

## REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

### ***“PRESUPUESTOS ESTATALES – ANÁLISIS DE LA COMPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA POR PARTE DE LA POBLACION DE MORELIA”***

**Autor: Josué Imanol Fuentes Calderón**

Tesis presentada para obtener el título de:  
**Licenciado en Contaduría Pública**

Nombre del asesor:  
**Francisco Javier Palomares Vaughan**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





# UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

---

---

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

“Presupuestos Estatales – Análisis de la comprensión de la información financiera por parte de la población de Morelia”

## TESIS

Para obtener el grado de:

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Presenta:

**Josué Imanol Fuentes Calderón**

ASESOR DE TESIS:

**Francisco Javier Palomares Vaughan**

CLAVE 16PSU0009E ACUERDO No. LIC 100845

MORELIA, MICH., MAYO 2024







# **UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA**

---

---

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

“Presupuestos Estatales – Análisis de la comprensión de la información financiera por parte de la población de Morelia”

## **TESIS**

Para obtener el grado de:

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Presenta:

**Josué Imanol Fuentes Calderón**

ASESOR DE TESIS:

**Francisco Javier Palomares Vaughan**

CLAVE 16PSU0009E ACUERDO No. LIC 100845

**MORELIA, MICH., MAYO 2024**





## **AGRADECIMIENTOS**

### **A mi madre**

En primer lugar, agradezco a mi madre quien a lo largo de este gran camino nunca dejó de brindarme su amor y ese apoyo incondicional que me permitió seguir adelante sin importar el reto o el cansancio que se presentará. Por brindarme consejos y su punto de vista en los momentos en que no encontraba una solución viable a los problemas que enfrentaba. Ella es la que con su cariño y motivación me impulso a perseguir cualquier objetivo o meta que quisiera alcanzar y a nunca rendirme sin importar los obstáculos que la vida puede llegar a ponerme. Agradezco su enorme esfuerzo económico ya que sin este yo no habría podido finalizar con esta etapa de desarrollo tan importante en mi vida.

Gracias mamá por siempre creer en mí y por siempre estar para mí cuando más te he necesitado.

### **A mi tía**

Gracias a mi segunda madre que de igual forma nunca dejo de apoyarme en todas las decisiones que iba tomando con el paso de los años. Agradezco que en momentos en que yo estaba haciendo algo mal me abriera los ojos y me hiciera ver los aspectos que debía de trabajar y mejorar ya que gracias a esto es que soy la persona que soy en la actualidad. Del mismo modo, agradezco todo el apoyo económico y material que me brindó a lo largo de mi carrera y de mi vida ya que gracias a este es que he logrado cumplir todas mis metas y objetivos.

### **A mi abuelo**

Gracias por siempre ser mi ejemplo a seguir, por ser un ejemplo puro de perseverancia y esfuerzo y por enseñarme que sin importar las condiciones en que

me encuentre habrá una forma de salir adelante, siempre y cuando la fuerza y la voluntad no desaparezcan. Gracias por brindarme las oportunidades que de joven nunca pudiste tener, oportunidades que desde que mis hermanos y yo éramos chicos buscaste darnos sin importar lo que esto significará ya que esto permitió que obtuviera herramientas que utilizaré para alcanzar todas mis metas y deseos.

Gracias por ser una gran figura paterna y por brindar ese apoyo económico necesario ya que, sin dicho apoyo nunca habría podido completar esta etapa de desarrollo personal.

### **A mis hermanos**

Gracias a mis hermanos por siempre estar ahí cuando más los necesité, por brindarme diferentes puntos de vista que me permitieron ampliar mi panorama y encontrar mejores soluciones a los diferentes problemas que enfrentaba. Gracias por compartirme sus experiencias y sus opiniones sobre la forma en que llegué a actuar en ciertas ocasiones ya que esto me permitió cambiar y corregir aspectos que debía mejorar.

Gracias por compartir los momentos más importantes de mi vida y espero continuar compartiendo muchos más logros con ustedes.

### **A mis amigos**

Gracias por su amistad sincera, por estar siempre a mi lado y por brindarme su apoyo y ánimo en los momentos de duda y dificultad. Gracias por todos los momentos de diversión y de aprendizaje que vivimos juntos.

### **A mi casa de estudios y todos sus docentes**

Por último, agradecer a la universidad que me ha exigido tanto, pero al mismo tiempo me ha permitido obtener mi tan ansiado título. Agradezco a cada directivo

por su trabajo y por su gestión, sin lo cual no estarían las bases ni las condiciones para aprender conocimientos. Así mismo, agradezco a todos y cada uno de los docentes que me acompañaron a lo largo de la carrera, por todos los conocimientos y experiencias que compartieron con todos y cada uno de nosotros.



## Índice

<b>Abreviaturas</b> .....	10
<b>Introducción</b> .....	11
<b>Capítulo 1 - Marco de referencia</b> .....	14
<b>Finanzas Públicas</b> .....	14
<b>Características de las finanzas públicas</b> .....	19
<b>Carácter complementario de las finanzas públicas</b> .....	20
<b>Necesidades que satisface la actividad financiera del Estado</b> .....	20
<b>Bienes y Servicios Públicos</b> .....	23
<b>Gasto Público</b> .....	24
<b>Capítulo 2 - Marco Legal</b> .....	27
<b>Ley de ingresos</b> .....	27
<b>Ley de egresos municipal</b> .....	28
<b>Cuenta Pública</b> .....	33
<b>Capítulo 3 - Métodos y Materiales</b> .....	37
<b>Variables de la investigación</b> .....	37
<b>Población de estudio</b> .....	39
<b>Instrumento para recolección de datos</b> .....	40
<b>Análisis de la información obtenida</b> .....	41
<b>Definición de las variables</b> .....	41
<b>Cálculo del tamaño de la muestra</b> .....	44
<b>Calculadora de tamaño de muestra</b> .....	45
<b>Capítulo 4 - Resultados obtenidos</b> .....	47
<b>Capítulo 5 - Conclusiones y recomendaciones</b> .....	67

<b>Capacidad de comprensión de la población.....</b>	<b>67</b>
<b>Interés por conocer el desarrollo social y económico del Estado de acuerdo a la edad de la población.....</b>	<b>68</b>
<b>Interés por conocer el desarrollo social y económico del Estado de acuerdo al perfil profesional de la población .....</b>	<b>69</b>
<b>Conocimiento de elementos integrantes de información financiera según el perfil profesional.....</b>	<b>69</b>
<b>Conocimiento de los gastos realizados por el gobierno de acuerdo al perfil profesional .....</b>	<b>70</b>
<b>Reconocimiento de las fuentes de ingresos del Gobierno según el perfil profesional .....</b>	<b>71</b>
<b>Impuestos Estatales de Michoacán – Perfil profesional .....</b>	<b>71</b>
<b>Recomendaciones a considerar .....</b>	<b>72</b>
<b>Capítulo 6 - Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>75</b>

## Índice de gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Operacionalización de la variable "Gasto Público".....	<b>42</b>
<b>Gráfico 2.</b> Operacionalización de la variable "Cuenta Pública".....	<b>43</b>
<b>Gráfico 3.</b> Operacionalización de la variable "Presupuesto de ingresos".....	<b>43</b>
<b>Gráfico 4.</b> Operacionalización de la variable "Cultura Financiera".....	<b>44</b>
<b>Gráfico 5.</b> Edad de la muestra encuestada.....	<b>47</b>
<b>Gráfico 6.</b> Género de la muestra.....	<b>48</b>
<b>Gráfico 7.</b> Nivel de estudios alcanzado por la muestra.....	<b>48</b>
<b>Gráfico 8.</b> Perfil profesional de la muestra.....	<b>49</b>
<b>Gráfico 9.</b> Nivel de interés para conocer sobre la información financiera de acuerdo con el estilo de vida.....	<b>50</b>
<b>Gráfico 10.</b> Aspectos que las personas saben que tienen el derecho a conocer.....	<b>51</b>

<b>Gráfico 11.</b> Nivel de conocimiento sobre ingresos y egresos de la cuenta pública (Escala del 1 al 10). .....	52
<b>Gráfico 12.</b> Capacidad de la muestra para aplicar información financiera a su favor (Escala del 1 al 10). .....	54
<b>Gráfico 13.</b> Opinión sobre la facilidad para acceder a la información relacionada a finanzas públicas (Escala del 1 al 10). .....	55
<b>Gráfico 14.</b> Cantidad de veces que se ha solicitado información financiera por persona.....	56
<b>Gráfico 15.</b> Impuestos estatales recaudados por el gobierno de Michoacán. ....	57
<b>Gráfico 16.</b> Otros ingresos recaudados por el Estado de Michoacán. ....	58
<b>Gráfico 17.</b> Apoyo económico del Estado de Michoacán.....	59
<b>Gráfico 18.</b> Otros egresos del Estado de Michoacán.....	59
<b>Gráfico 19.</b> Subsidios entregados por el Estado de Michoacán.....	60
<b>Gráfico 20.</b> Interés en el desarrollo social y financiero de acuerdo con la edad...	61
<b>Gráfico 21.</b> Conocimiento de egresos e ingresos de acuerdo con perfil profesional. ....	62
<b>Gráfico 22.</b> Facilidad para acceder a información financiera de acuerdo con perfil profesional. ....	63
<b>Gráfico 23.</b> Solicitud de información financiera de acuerdo con perfil profesional. ....	65
<b>Gráfico 24.</b> Capacidad para aplicar información financiera de acuerdo con perfil profesional. ....	66

## Índice de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Calculadora del tamaño de la muestra. ....	46
<b>Ilustración 2.</b> Fórmula para calcular el tamaño de la muestra.....	46

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Nivel de conocimiento sobre ingresos y egresos de la cuenta pública (Escala del 1 al 10). .....	52
<b>Tabla 2.</b> Capacidad de la muestra para aplicar información financiera a su favor (Escala del 1 al 10). .....	53
<b>Tabla 3.</b> Opinión sobre la facilidad para acceder a la información relacionada a finanzas públicas (Escala del 1 al 10). .....	55
<b>Tabla 4.</b> Solicitud de información financiera de acuerdo con perfil profesional.....	64

## Abreviaturas

- CEUPE: Centro Europeo de Postgrado.
- INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- INAP: Instituto Nacional de Administración Pública
- INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
- ISR: Impuesto Sobre la Renta.
- IVA: Impuesto al Valor Agregado.
- PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.
- PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor.
- SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Introducción

Es evidente que el manejo de las finanzas públicas es un tema muy complicado de comprender si no se tienen las herramientas y los conocimientos mínimos necesarios para entender lo que significan todos los datos que se comparten en los diferentes informes y legislaciones que tienen relación con este tema. Es por esto que se considera necesario el estudiar y analizar profundamente estos temas para encontrar una forma de simplificar la información y así lograr que todas las personas tengan la oportunidad de identificar las áreas de desarrollo social en las que se están aplicando todos los recursos que las autoridades municipales, estatales y federales recaudan. Asimismo, se considera que esta investigación permitirá conocer el grado de comprensión que tienen las personas en relación a la diferencia que se obtiene al comparar los presupuestos de egresos de la ciudad con el gasto público que se llevó a cabo en el transcurso de un periodo de tiempo determinado, en este caso 2021.

Por otra parte, es necesario dejar en claro que este es un tema que realmente debería de preocupar a la sociedad ya que, como se sabe, todas las personas tienen el derecho de acceder a la información pública, pero es alarmante que la mayoría de estas no tengan ni idea de cómo interpretarla, por lo que se encuentran en una situación de ignorancia total. Esto se debe principalmente a que la mayoría de los ciudadanos de Morelia no tienen un perfil económico-financiero que les permita comprender todos los conceptos y datos que se incluyen; también a que una gran parte de la población no confía en los gobiernos ya que consideran que la mayoría solo desvía fondos y no generan realmente ningún beneficio para la sociedad; y por último, que no se ha presentado ningún interés verdadero por parte de la sociedad que empuje a las autoridades o a las personas que tienen un mayor control sobre el tema a generar una herramienta que simplifique toda la información.

Es importante mencionar que a través de esta investigación se busca beneficiar a todos los habitantes del municipio de Morelia, ya que como se mencionó anteriormente, se obtendrá la información que permitirá conocer la situación que se

vive en la ciudad de Morelia, la cual servirá en un futuro para generar una herramienta que permitirá conocer la manera en que se están distribuyendo las contribuciones que se realizan al gasto público. Esta investigación será de gran utilidad para aquellos que no comprendan todos los datos que se comparten dentro de los presupuestos que genera el gobierno y los informes en los que se comparte el resumen del gasto público.

De igual forma se encuentra vital señalar que en los documentos, a los que se puede acceder a través de Internet en los sitios oficiales de las autoridades, se incluye información que sirve para complementar pero que no son indispensables para comprender la manera en que se están aplicando los presupuestos que se generan año con año; lo único que generan estos datos adicionales es una mayor dificultad para comprender lo que se menciona en los documentos.

Ahora bien, el principal objetivo de esta investigación será el conocer el grado de comprensión de la población de Morelia sobre los diferentes asuntos e información que se comparte en los diferentes presupuestos que el gobierno del Estado de Michoacán comparte cada año, puesto que resulta importante saber si las personas son capaces de entender la información que genera el gobierno en relación a los proyecciones y gastos que están por llevar a cabo. Así mismo, es importante mencionar que esta investigación se hará con un enfoque cuantitativo ya que se involucrará una gran cantidad de datos que podrían utilizarse para generar estadísticas. Además, se considera que se podría obtener con mayor facilidad información o la perspectiva de las personas en relación a las inversiones que está llevando a cabo el gobierno de Alfonso Martínez a través de una encuesta en la que se planteen diversos panoramas o preguntas de utilidad.

La presente investigación está conformada por 6 capítulos diferentes en los cuales se puede observar todo el trabajo de recolección y análisis de datos.

En el primer capítulo denominado Marco de referencia se incluye la investigación y consulta a diversos autores en diferentes fuentes con el objetivo de obtener un contexto general sobre las finanzas públicas puesto que este el eje central sobre el cual el trabajo se llevó a cabo. En este capítulo se comparte la definición, elementos

fundamentales, características y otros aspectos relacionados a las finanzas públicas.

En el segundo capítulo o Marco Legal se incluyen algunas de las leyes y demás disposiciones legales que tiene relación con las finanzas públicas, entre las cuales se encuentra la Ley de Ingresos, Ley de Egresos y Cuenta Pública. Este capítulo es de gran utilidad ya que permite conocer la estructura y composición de los ingresos y egresos del Estado.

El tercer capítulo “Métodos y Materiales” es un capítulo en el que se mencionan los diferentes aspectos que fueron indispensables para la realización de esta investigación, siendo algunos de estos las variables que permitieron generar la idea de la investigación, la definición de la población de estudio y el instrumento que se utilizaría para obtener los datos, entre otros aspectos importantes.

En el cuarto capítulo se incluyen aquellos resultados que se consideran son los que permitieron alcanzar el objetivo de esta investigación. En este capítulo se muestran algunas gráficas y tablas junto una breve descripción sobre lo que se puede observar en cada uno de estos resultados. En este apartado se puede observar tanto la descripción demográfica como el nivel de conocimientos relativos a las finanzas públicas.

El quinto capítulo “Conclusiones y recomendaciones” es una de los más importantes ya que en este se comporte el resultado final de esta investigación. Se menciona si realmente se cumplió o no el objetivo principal por el que se realizó y también se incluyen algunas recomendaciones que permitirían mejorar la cultura financiera de los habitantes del Estado de Michoacán.

Por último, el sexto capítulo es en el que se comparten todas las fuentes que se utilizaron para la realización del presente trabajo de investigación.

## **Capítulo 1 - Marco de referencia**

En este capítulo se su brindará el contexto necesario para comprender en qué consisten las finanzas públicas o la actividad financiera del Estado y cuál es su principal importancia.

### **Finanzas Públicas**

De acuerdo al Licenciado Sergio Francisco de la Garza (Garza, 2008) el Estado se encarga de llevar a cabo una importante actividad cuyo principal objetivo es el de ofrecer los diferentes servicios públicos que van encaminados a alcanzar la satisfacción de las principales necesidades de la población. Para esto de la Garza menciona que es evidente que el gobierno tiene que recurrir a diferentes recursos personales, materiales y jurídicos que les bridan las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos.

De acuerdo a lo compartido por de la Garza, la actividad anteriormente mencionada recibe el nombre de actividad financiera y debe ser atendida por la autoridad de cada país ya que esta consiste principalmente en la administración del patrimonio, la determinación y recaudación de tributos y en la recolección e inversión de los recursos ingresados.

Por otro lado, Marcela Astudillo Moya y Francisco Javier Fonseca Corona (Astudillo Moya & Fonseca Corona, 2017) complementan lo anterior mencionando que para realizar cualquier actividad humana se necesita de una cooperación entre todos los individuos que se ven involucrados y una buena distribución de los recursos materiales y económicos. Para Moya y Fonseca, algunas de las actividades cotidianas que se realizan en una sociedad pueden satisfacerse mediante la interacción e intercambio privado entre los propios miembros de la sociedad; sin embargo, existen varias actividades que requieren de la participación de una entidad que funja como mediador, es decir, de un ente que se encargue de concentrar los

recursos recaudados, los administre y los distribuya de acuerdo con las necesidades de cada uno de los miembros de la sociedad. Para ambos, el gobierno de cualquier Estado o población debe ser ese intermediario, el cual como ya se mencionó, debe ser capaz de conectar adecuadamente con sus gobernados con el objetivo de repartir la riqueza de la mejor y más justa manera posible.

Así mismo, es necesario indicar cuál es la importancia del estudio y manejo de las finanzas públicas. De acuerdo a Alberto Ibarra Mares (Mares, 2009) las finanzas públicas adquieren una gran importancia debido a que su estudio y forma de aplicación técnica constituyen un aspecto para la estabilización y crecimiento económico del país y de las empresas, las cuales sirven como centros económicos de generación de empleo digno y justo.

Es por esto que el manejo de las finanzas públicas y de las políticas relacionadas deben generarse con el objetivo de apoyar el desarrollo empresarial y laboral sostenible y sustentable, es decir, deben promover la responsabilidad social empresarial y de los trabajadores mediante la aplicación de estrategias efectivas de supervisión, sin que intervengan, coaccionen o entorpezcan de ninguna manera las libertades de cada individuo.

Ahora bien, volviendo con de la Garza (Garza, 2008), la actividad financiera está conformada por tres elementos fundamentales, los cuales son:

- **Obtención de recursos**

Según el autor, la generación o recaudación de recursos puede llegar a las manos del Estado tanto por la vía de las instituciones de carácter privado, las cuales están constantemente obteniendo beneficios gracias al aprovechamiento de sus diversas empresas e industrias, a través del arrendamiento de inmuebles que le pertenezcan o mediante la venta de bienes; como a través de las diversas instrumentos e instituciones que conforman al sector público, entre los cuales se pueden observar una gran variedad de tributos, emisión de bonos o incluso las empresas paraestatales que trabajan para el Estado.

- **Gestión o administración de los recursos obtenidos**

En este caso, el Estado debe ser lo suficientemente capaz de llevar una gran administración y explotación de los recursos mencionados con anterioridad, ya que de esta actuación dependerá la capacidad de respuesta que tendrá para solucionar los problemas o atender las necesidades de la sociedad a la que representa.

- **Realización de diversos gastos**

Como ya se mencionó, uno de los principales propósitos del gobierno de un conjunto de personas es el de satisfacer las necesidades de la comunidad y para lograr esto, las autoridades deben realizar una serie de diversos gastos que permitan por un lado el sostenimiento de la sociedad, por otro la prestación de los diferentes servicios que son necesarios para brindar una vida digna y decente y por último, la realización de diversas actividades y gestiones que son necesarias para que una comunidad funcione correctamente.

Por otro lado, este mismo autor menciona que la actividad financiera que realiza el gobierno está conformada por los siguientes aspectos:

- **Aspecto Económico**

La actividad financiera tiene una perspectiva económica debido a que esta debe encargarse de conseguir todos los recursos que son necesarios para la consecución de los logros y metas que se hayan planteado.

De acuerdo a la tesis economista, sin tener presente otros factores como los políticos, jurídicos y sociales, todas las cuestiones financieras tienen su solución en la teoría de la producción y el consumo de los bienes públicos.

- **Aspectos Político**

Por otro lado, es importante mencionar que todo lo relacionado con lo financiero tiene una conexión con la parte política. De la Garza comparte una

idea de Sainz de Bujanda la cual menciona que la actividad financiera constituye una parte importante de la Administración Pública, la cual a su vez está conformada por el conjunto de actividades y servicios que son necesarios para cubrir las escaseces de la sociedad.

Conforme a lo mencionado por el autor, el concepto de actividad financiera no puede andar separado de la soberanía financiera. Para él, el acto financiero no puede nunca considerarse más que como la actuación de la facultad que constituye la esencia del concepto de soberanía.

- **Aspecto Jurídico**

La actividad financiera también tiene una naturaleza jurídica ya que, como las demás actividades administrativas, esta se encuentra sometida al derecho positivo, es decir, a las normas que son emitidas por una soberanía. Anteriormente, los autores solían mezclar al aspecto económico y jurídico cuando hacían referencia a la actividad económica, centrándose un poco más en el apartado económico. Conforme fue evolucionando el pensamiento, esta manera de percibir esta actividad fue cambiando y se fue generando una nueva rama del derecho, la cual recibió el nombre de Derecho Financiero. Esta rama se encarga principalmente de investigar el aspecto técnico-jurídico y deja de lado los otros elementos que pueden desviar la atención a lo que realmente interesa.

- **Aspecto Sociológico**

Así mismo, la actividad financiera juega un papel muy importante en el ámbito sociológico de las sociedades. Esto se debe principalmente a que el régimen de tributación y los diversos gastos públicos que adopten los gobiernos tienen una determinada influencia sobre los grupos sociales que desarrollan su vida de una forma normal.

En muchas ocasiones los fines políticos de los impuestos son inspirados y condicionados por los anhelos o deseos de los diferentes grupos sociales de cada organización política. Es por esta razón que la Hacienda Pública

necesita revisar constantemente las repercusiones sociales que pueden derivarse de la actuación económica de los entes públicos.

Por otro lado, la política financiera implica siempre efectos redistributivos entre los que se encuentran la elección de los objetos imponibles, métodos de exigencia del pago y estrategias de los gastos a realizar. Estos tres efectos se producen siempre siguiendo un criterio que no puede olvidarse, por lo menos, en cuanto a la influencia de la sociedad en cada gobierno.

- **Aspecto Internacional**

En este caso, la autora Hortencia Rodríguez Sánchez (Rodríguez Sánchez, 2018) incluye dentro de los aspectos a tomar en cuenta al analizar las finanzas públicas al ámbito internacional. Como se ha visto en las últimas décadas, la interconectividad que se está viviendo en el mundo a través de las diversas tecnologías que se han ido creando ha permitido que los países creen relaciones comerciales y laborales muy fuertes. Por esta razón Rodríguez asegura que cualquier país debe tener muy presente todas sus relaciones con otros países al momento de planear sus actividades financieras.

Así mismo, Rodríguez Sánchez comenta que, al hablar de los aspectos jurídicos, políticos, económicos, sociales e internacionales de las finanzas públicas, no se debería limitar al enfoque de la hacienda pública, la cual se centra en la obtención de ingresos y su gasto. Es necesario dedicar más espacio para incorporar diversos enfoques y objetivos en la determinación del ingreso y la calidad del gasto.

En este sentido, el aspecto financiero no se limita únicamente a la forma de producción ni a los gastos en los que incurre el Estado para llevar a cabo la prestación de servicios administrativos. Más bien, se centra en la distribución de la carga presupuestaria entre los contribuyentes.

Por esto la autora considera que las finanzas públicas han modificado su objetivo, para ella estas ya no se limitan solo a la obtención de recursos para cubrir el gasto

público, sino que ha surgido la actividad financiera, que influye directamente en la economía nacional, dando lugar a un enfoque jurídico y manifestándose con un doble aspecto que hoy se conoce como Derecho Financiero y Derecho Tributario.

### **Características de las finanzas públicas**

Una vez mencionados los aspectos de la actividad financiera, es necesario mencionar algunas de sus características, entre las cuales podemos encontrar las que comparten los autores Marcela Moya y Francisco Fonseca (Astudillo Moya & Fonseca Corona, 2017). De acuerdo a estos autores, la actividad financiera o las finanzas públicas gozan de tres características fundamentales siendo la primera de ellas que se trata de un campo de estudio multidisciplinario ya que es una materia de mucho interés para diversas ciencias y disciplinas. Por otro lado, se trata también de un campo de estudio dinámico puesto que el manejo de los recursos públicos, las diferentes normas correspondientes y las políticas que las rigen responden a fenómenos políticos, económicos y sociales que están en constante cambio, lo cual genera que cualquier interesado en estudiar y profundizar en esta materia esté en constante actualización y capacitación.

Por último, Moya y Fonseca (Astudillo Moya & Fonseca Corona, 2017) mencionan que no existe una sola visión sobre las finanzas públicas. Según ambos, esta depende de la forma en que el gobierno obtenga los recursos, la manera en que los distribuyen, la estrategia que sigan para manejar la deuda pública, etc. La forma en que los gobiernos manejan las finanzas públicas depende en gran medida de la ideología que mantienen quienes poseen el poder y será objeto de una gran cantidad de diferentes opiniones, tanto a favor como en contra.

## **Carácter complementario de las finanzas públicas**

Según lo compartido por de la Garza (Garza, 2008), durante mucho tiempo se ha mantenido que las finanzas públicas son complementarias a las actividades financieras privadas puesto que si se dejaran de brindar los servicios públicos, las actividades económicas privadas tendrían que adoptar un cambio para que estas mismas tengan la capacidad necesaria para poder cubrir los servicios que se dejarían de ofrecer.

Por otro lado, también se menciona que desde un punto de vista económico es imposible dudar que todos los servicios públicos que brinda el Estado influyen en los costos de cualquier actividad privada que se lleva a cabo puesto que, como el gobierno ya se encarga de cubrir esas necesidades básicas, los particulares ya no tienen que preocuparse por ellos; incluso, cuando la participación del sector privado, a través de la venta de recursos, es necesaria para poder ofrecer estos servicios, el costo que les representa a estos sigue siendo bastante bajo a comparación de si estos se vieran obligados a cubrir estas necesidades.

## **Necesidades que satisface la actividad financiera del Estado**

Un aspecto que es muy importante relativo a las finanzas públicas son las necesidades que atiende, entre las cuales se pueden encontrar las necesidades individuales, las sociales y las públicas. Estos aspectos a tratar son de mucho interés en este tema puesto que dependiendo de cuáles sean estas, será la manera o estrategia que seguirán las autoridades correspondientes para poder satisfacerlas.

De acuerdo a lo mencionado por Sergio de la Garza (Garza, 2008), son muchos los tratadistas los que han realizado una clasificación de las necesidades para estudiar cuáles son las que el Estado tiene la obligación de satisfacer. Por un lado, como ya se mencionó, están las necesidades individuales, las cuales como su nombre lo

indica son aquellas que afectan al individuo independientemente de sus relaciones con la sociedad y con el gobierno; algunos ejemplos de este tipo de necesidades son la alimentación, la vestimenta, el hogar, entre otras.

En segundo lugar, están las necesidades que surgen a partir de la interacción de los individuos en una sociedad y que por lo general algunas de estas personas no cuentan con los recursos para poder satisfacerlas por lo que existe la necesidad de que alguien se encargue de proveer los bienes o servicios requeridos. Algunos ejemplos de este tipo de necesidades son las de instrucción o atención al cliente, las de salubridad, las de asistencia social, la educación, etc.

Por último, las necesidades públicas surgen cuando el Estado o el gobierno recibe la responsabilidad y obligación de cumplir con ciertos requisitos de carácter público. Las principales necesidades de este tipo son la de orden interior la cual es cubierta mediante la policía, la de defensa exterior que es brindada a través del ejército y la de impartición de justicia mediante la creación y uso de tribunales.

De acuerdo con Pamela Gauna (Gauna, s.f.), una necesidad pública presenta las siguientes características:

- **Son ilimitadas en su número.**

Esto hace referencia a que las necesidades de la sociedad van siendo cada vez más específicas conforme pasa el tiempo por lo que el Estado debe prestar atención y plantear estrategias que logren satisfacerlas. En el pasado, los gobiernos solo se preocupaban por cubrir necesidades de defensa exterior, de administración de justicia y de orden interno, pero con el paso del tiempo se ha abierto cada vez más el abanico de necesidades colectivas.

- **Son limitadas en su capacidad.**

En este caso, es importante mencionar que toda necesidad requiere de un cierto nivel de capacidad ya que, en caso de excederlo, no se estaría aprovechando en su totalidad los recursos empleados. Es decir, si en una sociedad se requiere de una capacidad para atender a 500 pacientes al día,

sería innecesario llevar a cabo un proyecto que permita prestar servicios de salud a un número superior de personas ya que en ningún momento se estaría utilizando.

- **Son concurrentes.**

De acuerdo con la autora, las necesidades públicas no se prestan una tras otra, más bien son actividades o servicios que se prestan al mismo tiempo, pero con diferentes intensidades. Por esta razón es que los gobiernos deben realizar un estudio que les permita conocer el nivel de urgencia de cada necesidad con el objetivo de elaborar una planeación que les permita tener los recursos y el tiempo necesario para satisfacerlas.

- **Son complementarias.**

Esto quiere decir que, al momento de querer satisfacer una necesidad, se necesita cubrir otras para poder prestar el servicio o actividad en cuestión. Un claro ejemplo es el de la educación ya que, para poder cubrir esta necesidad social, además de contar con los docentes necesarios, se requieren de instalaciones adecuadas en las que se pueda prestar este servicio.

Del mismo modo, Gauna menciona que estas necesidades se dividen en dos grandes grupos. Por un lado, están las necesidades públicas absolutas, las cuales deben de ser cubiertas en cierta medida para asegurar la subsistencia del propio Estado entre las cuales se encuentran principalmente las que se mencionaron con anterioridad (defensa exterior, administración de justicia y mantenimiento del orden interno); por otro lado, se encuentran las necesidades públicas relativas, en este caso son necesidades que sin ser imprescindibles para que una sociedad continúe existiendo, son necesarias para lograr el crecimiento y la consolidación del bienestar social.

Ahora bien, de acuerdo con los autores Juan Bárbaro, José Maceda, María Toffanin y Félix Embón (Bárbaro, Maceda, Toffanin, & Embón, 2006) al momento de analizar las necesidades públicas, se deben tener presente los siguientes aspectos:

- La aparición de las necesidades públicas es contemporánea a la creación del Estado y a su evolución histórica.
- La existencia de una unidad de gobierno genera la necesidad de crear organismos que se encarguen de cubrir necesidades específicas.
- La utilidad del Estado es determinada por los aspectos culturales, sociales, religiosos, económicos, etc., que se van modificando a lo largo del tiempo.
- Las necesidades se hacen públicas cuando el Estado las asume como propias y procura su satisfacción.
- En algunas ocasiones se presentan necesidades públicas que van de la mano con necesidades privadas que son satisfechas con el mismo bien o servicio público suministrado.

## **Bienes y Servicios Públicos**

De acuerdo con Bárbaro, Maceda, Toffanin y Embón (Bárbaro, Maceda, Toffanin, & Embón, 2006), otra parte fundamental de las finanzas públicas o del proceso financiero que lleva a cabo el Estado, es el de producir por su propia cuenta o hacer que otros produzcan los bienes, tanto materiales como inmateriales, que resultan adecuados y precisos para satisfacer las necesidades que se presenten en las sociedades que gobiernen; estos bienes reciben el nombre de “bienes públicos”.

Entre estos bienes se pueden encontrar principalmente los de tipo inmaterial, o como más comúnmente se conocen “servicios públicos”. El Estado se centra principalmente en estos bienes ya que son un poco más complejos de crear u obtener por los individuos.

En este caso, es importante mencionar que los bienes inmateriales o servicios se dividen en dos grandes apartados:

- **Servicios Públicos divisibles**

Estos servicios son los que satisfacen tanto necesidades públicas como necesidades particulares; aunque realmente las necesidades que buscan satisfacer realmente son las públicas ya que estas nacen de la necesidad de cumplir con los objetivos principales que forman parte de los propósitos básicos de la organización gubernamental.

- **Servicios Públicos indivisibles**

Por otro lado, existen otros servicios que el Estado presta buscando alcanzar sus propios fines y que corresponden a necesidades públicas que no son demandadas de manera individual.

## **Gasto Público**

Siguiendo con Bárbaro, Maceda, Toffanin y Embón (Bárbaro, Maceda, Toffanin, & Embón, 2006), el gasto público se puede definir como la erogación que el Estado o el gobierno realiza tanto para adquirir los bienes intermedios y demás recursos necesarios para llevar a cabo la producción de los diferentes bienes y servicios públicos, como para la compra directa de bienes terminados en el mercado, los cuales serán destinados a cubrir las necesidades públicas en cuestión.

El gasto público es un factor muy importante en la economía de mercado puesto que las erogaciones realizadas por los gobiernos con el objetivo de obtener los bienes y recursos productivos constituye una parte importante de la demanda global de bienes y servicios en el mercado.

En general, teniendo en cuenta el papel que juega el gasto público a nivel mundial, se puede decir que:

- Es un instrumento del gobierno que le permite adquirir los diferentes bienes y servicios destinados a la producción de bienes públicos.

- Es un componente muy importante de la demanda global de la economía ya que actúa como un factor determinante en la generación de empleo, de la producción y de la balanza de pagos.
- Es una herramienta de distribución de recursos materiales y humanos en cada una de las etapas del proceso de producción y ayuda a determinar el desplazamiento de los recursos de consumo hacia la inversión.
- Tiene un efecto redistributivo que logran modificar la composición del ingreso nacional y el bienestar social, es decir, que se encarga de analizar y aplicar los recursos disponibles en los aspectos que más lo necesiten.
- Es un instrumento que ayuda a la estabilidad y al desarrollo mediante la distribución óptima de los recursos productivos.
- Los efectos que se generan no pueden separarse de los efectos que tienen los ingresos de recursos con los que se financia, es decir, que el efecto de la erogación o gasto depende de los recursos que se necesitan para poder llevarlos a cabo.

Como se puede observar, el gasto público es de gran importancia por lo que es necesario encontrar la manera de simplificarlo para que todas las personas sean capaces de comprenderlo. Por esto Hortencia Rodríguez (Rodríguez Sánchez, 2018) menciona que para determinar si el gasto se utiliza de manera eficiente, más allá de los diferentes problemas que enfrenta el país, es crucial crear indicadores de desempeño del presupuesto público. Aunque no es una tarea sencilla, se puede lograr gracias al sistema presupuestal existente en la Ley.

Por otra parte, también considera que es necesario cambiar la forma en que se elabora el Presupuesto de Egresos de la Federación. Para evaluar el gasto en función de su costo de efectividad, el desafío consistirá en garantizar la transparencia de indicadores de impacto apropiados, facilitando así la evaluación de la eficiencia del gasto público. Con estas condiciones, aunque no suficientes, se podrían realizar mejoras en el gasto.

Por último, ella asegura que sería beneficioso que la Ley de Presupuesto Federal establezca responsabilidad fiscal en los tres niveles de gobierno, como ocurre en otros países, para que las metas de balance presupuestal abarquen a todo el sector público y no solo al gobierno central.

## Capítulo 2 - Marco Legal

### Ley de ingresos

Según la PROFECO (Procuraduría Federal el Consumidor, 2019), la Ley de ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal. Complementando esto, el Honorable Congreso de la Unión (Honorable Congreso de la Unión, s.f.) menciona que los ingresos públicos se dividen en dos grandes rubros, siendo los ingresos ordinarios el primero de ellos. Los ingresos ordinarios son recaudados en forma regular por el Estado, tales como: los impuestos; los derechos; los ingresos por la venta de bienes y servicios de los organismos y empresas paraestatales; etc. Y en segundo lugar están los ingresos extraordinarios, los cuales son recursos que no se obtienen de manera regular por parte del Estado, tales como: la enajenación de bienes nacionales; contratación de créditos externos e internos (empréstitos) o emisión de moneda por parte del Banco de México.

Así mismo, la Hacienda Chihuahua (Hacienda Chihuahua, 2018) señala que la ley de ingresos es el instrumento jurídico que da facultades a los ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho. Una vez elaborado el proyecto de Ley de Ingresos por la tesorería, se presenta al presidente municipal. Este, a su vez, lo expone ante el ayuntamiento en sesión de cabildo para que se discutan los conceptos de ingresos, así como las cuotas y tarifas determinadas. Ya aprobado por el ayuntamiento, el presidente municipal presenta el proyecto de ley al Congreso del Estado, donde se discute, sanciona y aprueba. Posteriormente, se envía al ejecutivo estatal para su publicación en el periódico oficial del estado.

Ahora bien, en relación a la vigencia de esta ley el sitio de Internet de Hacienda Chihuahua (Hacienda Chihuahua, 2018) indica que este ordenamiento se considera

como vigente solamente durante un año a partir de su publicación, comenzando el primero de enero y concluyendo el 31 de diciembre de cada año.

Por otra parte, es importante mencionar que, según Hacienda Chihuahua (Hacienda Chihuahua, 2018) esta ley es elaborada por la tesorería para después presentarse al presidente municipal, con el objetivo de que sea aceptada o se devuelva para realizarle las modificaciones correspondientes.

Por último es necesario señalar la manera en que los gobiernos obtienen sus ingresos por lo que, de acuerdo a lo compartido por la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal (Municipal, 2015), el gobierno Municipal obtiene sus ingresos mediante el cobro por los conceptos de impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios considerando en este último los fondos, programas y convenios federales, así como transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, y otros ingresos.

### **Ley de egresos municipal**

Según el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública, s.f.), la ley de egresos es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones. Es decir, el Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento:

- Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal.
- Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal.
- Manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio.

Además, el Presupuesto de Egresos es un documento normativo, ya que obliga a la tesorería municipal a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto, siendo grave el actuar fuera de los gastos previstos.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Administración Pública (Instituto Nacional de Administración Pública, s.f.) comparte que esta Ley debe ser elaborada por la tesorería municipal, bajo la dirección y orientación del presidente municipal, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- El monto disponible de los ingresos del ayuntamiento.
- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del estado y en la Ley de Hacienda Municipal.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, el ayuntamiento debe aprobar el Presupuesto Anual de Egresos, verificando que se sujete a los recursos disponibles en el municipio.

Al igual que la Ley de ingresos, la Ley de egresos municipal también tiene una vigencia preestablecida la cual, de acuerdo al sitio de Internet del INAP (Instituto Nacional de Administración Pública, s.f.) también es de un año. Esta Ley o este presupuesto de egresos se aprueba entre los meses de septiembre y diciembre de cada año y entra en vigor a partir del primero de enero del siguiente.

Como se mencionó, este presupuesto debe ser aprobado, pero en qué consiste esto; según el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública, s.f.), la aprobación del Presupuesto de Egresos consiste en la revisión que hace el ayuntamiento de los gastos previstos para el periodo de un año, conocido como ejercicio fiscal.

La revisión consiste en analizar que los gastos estén plenamente justificados y que se sujeten al total de los ingresos que dispone el ayuntamiento para el mismo ejercicio. Esto significa que los gastos no pueden ser mayores de lo que se prevé en la Ley de Ingresos Municipales, aprobada por la legislación local.

El ayuntamiento es el encargado de aprobar el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal de su estado.

El ayuntamiento en sesión de cabildo debe aprobar el Presupuesto de Egresos del municipio; éste puede solicitar al presidente municipal y a la tesorería que se reajuste en caso de tener errores o gastos no justificables.

Por otro lado, es importante hacer mención de que este presupuesto debe seguir una serie de principios con el objetivo de que se obtenga el mayor beneficio posible. Por lo que de acuerdo a lo mencionado en el sitio web de la Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis (Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis, 2005), los principios que rigen o los requisitos que deben normar al presupuesto son los siguientes:

Universalidad. - Dicha universalidad se predica del Presupuesto de Egresos, porque éste debe contener todos los gastos del poder público.

Unidad. - Significa que todo el presupuesto debe estar contenido en un solo documento. Este principio no es constante en todos los países, hay algunos en donde el presupuesto consta en diversos textos, tales como gastos corrientes, sueldos, inversiones, etc.

Especialidad. - El Presupuesto de Egresos debe detallar las partidas y no otorgarlas de manera general. En este sentido un amplio sector de la doctrina sostiene que en ocasiones tal especialidad obstaculiza de manera considerable la actividad del Ejecutivo; por lo anterior, es común recurrir a determinados conceptos para especificar el destino de los gastos, como son:

- Ramos. - Que se corresponden con los distintos poderes, Secretarías o erogaciones específicas como la deuda, las entidades paraestatales, etc.
- Programas. - Esto es, las cantidades que cada dependencia podrá erogar en función de los programas que tenga a su cargo.
- Subprogramas. - El rubro anterior podrá dividirse en subprogramas, las cantidades para uno y otro deberán especificarse.

- Partidas. - Son asignaciones más concretas, cuya erogación está permitida y generalmente numerada, pero de la cual deberá informarse en la Cuenta Pública Anual. Corresponde a la SHCP autorizar las transferencias de partidas.

Planificación. - Con base en los planes socioeconómicos que se fijan a mediano plazo es posible que de manera recurrente en el Presupuesto de Egresos se señale la consecución de las metas fijadas en un Plan de esta naturaleza.

Anualidad. - El Presupuesto de Egresos tiene una vigencia anual, rige del 1º de enero al 31 de diciembre.

Previsión. - Esto significa que el Presupuesto de Egresos debe estar aprobado, promulgado y publicado antes de su entrada en vigor, para evitar la inactividad de la administración pública.

Periodicidad. - Este principio está íntimamente vinculado con la anualidad del Presupuesto. Significa que es un documento que tiene vigencia por tiempo determinado, el periodo financiero de un año y que para el siguiente año será necesaria la expedición de un nuevo presupuesto.

Claridad. - La claridad se refiere a que el Presupuesto sea entendible y pueda ser consultado por los servidores públicos y administradores sin ninguna complicación. En cierta medida este principio se cumple con el de especialidad al dejar perfectamente establecidos los conceptos que integran el presupuesto.

Publicidad. - El Presupuesto habrá de publicarse en el Diario Oficial de la Federación, para que surta los efectos correspondientes. También de acuerdo con el artículo 120 de la Constitución, debe publicarse en el órgano oficial de publicidad de cada entidad federativa.

Exactitud. - Ataño a que las cantidades previstas correspondan a lo que el poder público necesitará para cumplir con sus atribuciones. Este principio hace referencia a lo que los economistas comúnmente señalan como presupuesto equilibrado, lo cual implica que lo recaudado deberá corresponderse con lo que se va a gastar.

Exclusividad. - La exclusividad en el caso de México, se refiere a que corresponde sólo a la Cámara de Diputados la aprobación del Presupuesto. Pero también tiene que ver con que, en el Presupuesto, exclusivamente se detallarán los gastos del Estado y no de ninguna otra índole

Del mismo modo, al tratarse del manejo de las finanzas de todo un municipio es necesario que exista alguien que se encargue de vigilar la aplicación de los recursos que se incluyen en el presupuesto. En el sitio de Internet del INAP (Instituto Nacional de Administración Pública, s.f.) se menciona que el presidente municipal y el síndico deben vigilar que los gastos se realicen conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos vigente.

Es de suma importancia que en el ejercicio del Presupuesto de Egresos se recaben las notas y documentos que justifiquen los gastos; estos comprobantes servirán al tesorero municipal para presentar al ayuntamiento la cuenta pública municipal.

El presidente municipal debe vigilar que la tesorería lleve la cuenta de los gastos municipales en forma adecuada, para lo cual debe solicitar los informes y revisar que los gastos hechos tengan la comprobación correspondiente.

Con lo anterior, el presidente municipal previene desviaciones y usos indebidos del gasto público.

Por último, es importante mencionar en qué aspectos o en qué rubros se invierten los recursos que son recabados; de acuerdo al sitio de Internet Mineral de la Reforma (Mineral de la Reforma, 2018), el presupuesto de egresos se aplica en gastos como sueldos del personal, en la prestación de Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública, en Programas Sociales, Apoyos en fomento de Festividades y Tradiciones Culturales, de Turismo, Inversión en Obra Pública, compra de bienes Muebles e Inmuebles, Servicios de Energía Eléctrica, entre otros aspectos.

El gasto se realiza principalmente en acciones que permitan mejorar el Desarrollo del Municipio de acuerdo a los Planes y Programas, Metas y Objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal; los recursos contenidos en el Presupuesto de

Egresos se distribuyen de acuerdo con clasificaciones que distinguen la finalidad de la función.

## **Cuenta Pública**

Según José Candelario Uribe Gómez (Gómez, s.f.), la Cuenta Pública Municipal es el documento en donde se expresa la forma en que se manejaron por el Ayuntamiento las finanzas públicas y el grado de cumplimiento de los programas y subprogramas autorizados. El Ayuntamiento, al rendir anualmente dicho informe al Congreso del Estado, está dando a conocer a la sociedad acerca de cómo, cuándo y por qué concepto fueron obtenidos los ingresos, y cómo, cuándo y en qué fueron empleados los recursos públicos, constituidos éstos por los ingresos y el patrimonio.

Vista desde esta perspectiva, la cuenta contiene, de una forma detallada y pormenorizada, la información relativa a la actividad financiera de la administración municipal; asimismo expresa en su contexto las estrategias, tanto de política económica, como de financiamiento y de administración de los recursos humanos, materiales y desde luego, los financieros; también se presentan las políticas implantadas durante el ejercicio fiscal para llevar a cabo los sistemas de control y evaluación.

La cuenta pública puede dar como resultado que no se alcanzaron las metas de recaudación en un determinado rubro de las contribuciones, o que el egreso se realizó de diferente manera a lo presupuestado, en cuyo caso, habrán de darse las explicaciones y justificaciones de tal desajuste de lo programado en los presupuestos de ingresos y de egresos; es decir, que de la cuenta se infiera la correcta aplicación de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Ante tales consideraciones, se puede señalar que la cuenta pública municipal se constituye con el fundamento informativo que se retroalimenta en el sistema municipal de planeación y en el proceso de programación y presupuestación.

Esta cuenta juega un papel muy importante en el desarrollo de los municipios ya que, según José Uribe (Gómez, s.f.) en la Cuenta Pública fluye el conocimiento de la dirección del proceso económico municipal, que es el resultado de la toma de decisiones que han influido en los flujos de recursos públicos integrados por el numerario y los bienes del municipio; y por otra parte, han influido en el nivel y destino del gasto público lo que da como resultado un instrumento adecuado para determinar si las políticas hacendarias implantadas, que establecieron el ritmo y la dirección del proceso de desarrollo municipal, han sido eficaces e idóneas.

De esta manera, es en la Cuenta Pública en donde se detectan cuáles municipios cumplieron congruentemente sus funciones de acuerdo a los requerimientos legales, es decir, se reflejará lo antes mencionado y, además, se podrá observar si se asignaron correctamente los recursos, si las políticas relativas al ingreso, al egreso y a su administración y control fueron eficaces y suficientes.

En comparación a las dos leyes anteriormente mencionadas, la cuenta pública no se crea en los últimos meses del año. En este caso, de acuerdo con José Uribe (Gómez, s.f.) los tesoreros deben formar dentro del mes de enero de cada año, la cuenta general documentada del erario municipal, correspondiente al año anterior y remitirla al Ayuntamiento o Junta Municipal para que, examinada y aprobada, pase por conducto de la Secretaría General de Gobierno, al Congreso del Estado para su revisión y aprobación.

Por otro lado, es importante señalar como está conformada esta cuenta. Según José Uribe (Gómez, s.f.) los documentos que integran la cuenta pública municipal se pueden resumir en los siguientes:

- Oficio de Remisión (Dirigido al Ejecutivo local, con copia a la Contaduría Mayor de Hacienda).
- Estado de Ingresos y Egresos.
- Analítico de Ingresos.
- Concentrado de Egresos.
- Relación de Préstamos Bancarios.
- Relación de Inversiones Bancarias.

- Conciliaciones y Estados de Cuenta Bancarios.
- Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- Balance.
- Balanza de Comprobación.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto, que deberá mostrar las adecuaciones presupuestales y/o ampliaciones o reducciones al presupuesto, a efecto de no mostrar partidas con saldo acreedor.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Dependencia.
- Relación de Fondos Fijos.
- Relación de Fondos Ajenos.
- Estado de Obra Pública.
- Estado de Servicios Públicos.
- Relación de Cuentas de Balance (Activo, Pasivo y Capital).
- Las actas de Cabildo por la aprobación de las modificaciones presupuestales, ampliaciones o reducciones y aprobación de la cuenta pública.
- Copia del inventario actualizado.
- Copia del Dictamen del auditor externo, en caso de que el ejercicio fiscal haya sido revisado por auditor externo.

Por último, también es necesario señalar la forma en que se lleva a cabo el proceso de creación o de resumen de todas las erogaciones que se llevaron a cabo a lo largo de un año natural. Es por esto que José Uribe (Gómez, s.f.) menciona el proceso a seguir para elaborar este documento. La cuenta pública implica realizar diversas actividades que van desde la obtención de información para su elaboración, hasta su aprobación.

Dentro de este proceso, estas actividades quedan comprendidas en cuatro etapas.

- **Proceso de Acopio y Sistematización de Información**

La propia tesorería y otras dependencias vinculadas estrechamente, deben proporcionar a ésta, la información que generen para que pueda realizar mejor su función en materia de administración pública. Para la recopilación

de información, es recomendable que se solicite por escrito y firme el C. Tesorero Municipal a fin de darle la seriedad e importancia que el asunto requiere.

Que la información se ordene y clasifique en una secuencia lógica y cronológica que sea previamente analizada y evaluada, ya que implica no sólo la interpretación de resultados cuantificables, sino también de resultados cualitativos.

- **Elaboración de Anexos.**

Se deberán elaborar los diversos anexos (cuadros estadísticos y financieros), que debe contener la cuenta pública, a fin de mostrar el desglose de todas y cada una de las operaciones financieras, y las metas y objetivos logrados en los distintos programas implantados durante el ejercicio fiscal, así como un informe del estado que guarda el rezago sobre ingreso ordinario.

- **Formulación de la Cuenta Pública.**

Se efectuará cuando ya se tiene toda la información debidamente analizada y procesada y se hayan elaborado los anexos correspondientes, resaltando el marco político, económico y social alcanzado por el municipio, ejemplo: Realizar una reseña de los principales aspectos financieros hacendarios, de economía regional, proceso de urbanización, a través de programas, estrategias y mecanismos específicos.

- **Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública**

Dentro del mes siguiente al término de cada ejercicio fiscal (enero) remitirán al Congreso, su cuenta pública anual.

## Capítulo 3 - Métodos y Materiales

### Variables de la investigación

El presente documento girará en torno a 4 categorías que se consideran de suma importancia para obtener el resultado esperado, entre las cuales se encuentran el presupuesto anual, gasto público, impacto o efecto fiscal y desarrollo del municipio.

En primer lugar y gracias al Gobierno Municipal de Puebla (Gobierno Municipal Puebla, 2017), se sabe que el presupuesto anual es la estimación financiera anticipada, de periodicidad anual de los egresos del Ayuntamiento, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos en los Programas Presupuestarios de las dependencias Municipales. Así mismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de planeación. Por otro lado, la Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis (Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis, 2005) también comparte su propia definición y es que para este cámara el presupuesto de Egresos es el documento que concentra las partidas en las que el gobierno podrá gastar para satisfacer las necesidades colectivas, pero también es un instrumento que orienta la actividad económica del país. Así mismo, el Sistema de Información Legislativa (Sistema de Información Legislativa, s.f.) menciona una definición muy similar a las dos anteriores y es que para estos, el Presupuesto de Egresos de la Federación es el documento de política pública elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales. El PEF presenta de manera ordenada y sistemática la información sobre gasto público y esos recursos pueden ordenarse en la división de Gasto No Programable y Gasto Programable.

Ahora bien, hablando del gasto público, la Universidad Nacional de Córdoba (Universidad Nacional de Córdoba , 2011) compartió que este está constituido por

todas las transacciones financieras que realizan las jurisdicciones y entidades públicas en un período determinado para adquirir los bienes o servicios que requiere la producción, o para transferir los recursos recaudados a diferentes agentes económicos. Son aquellas erogaciones que el Estado realiza en personal, insumos, equipos, etc.

Otra universidad que también comparte una definición de gasto público es la Pontificia Universidad Javeriana que (Pontificia Universidad Javariana, 2022) definía al gasto público como el total de gastos que el Estado realiza para garantizar los derechos de los ciudadanos (educación, salud, seguridad) y proveer bienes y servicios (alcantarillado, electricidad, vías) de los que todos nos beneficiamos. El gasto público incluye, por ejemplo, construir colegios, estaciones de policía, juzgados, carreteras y parques. También sirve para pagar los salarios de los profesores, policías y jueces, las pensiones de los jubilados, etc...

Por otra parte, en la definición que comparte el Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe (Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe, s.f.) se describe que el gasto público está constituido por las erogaciones realizadas por los entes que componen el sector público. Dichas erogaciones por lo general se dividen en gasto corriente y en gasto de capital. El gasto público, así como los impuestos, son instrumentos de política fiscal que permiten al Estado intervenir en la economía.

En el caso del impacto fiscal o los efectos fiscales, Oneill Palacios (Palacios, 2022) indica que se tratan de un impacto que tiene el impuesto sobre sociedades en la rentabilidad. A su vez, la revista del CEUPE (Centro Europeo de Postgrado, 2023) complementa la anterior definición al mencionar que el efecto fiscal mide la repercusión que tiene el impuesto sobre el beneficio en la rentabilidad financiera de la empresa. Del mismo modo, Pablo Peñalver (Peñalver, 2015) publicó una definición que señala casi lo mismo que las dos definiciones anteriores ya que para él, un efecto fiscal es aquel impacto fiscal en función de los beneficios que se espera obtener, tributar o renunciar a ellos.

Por último, en cuanto al desarrollo del municipio o desarrollo municipal, Francisco León Guzmán (Guzmán, 2012) señala que se trata de una actividad de racionalidad

administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, las de responsabilidad directa entre otras: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpieza y recolección de desperdicios, panteones, rastros, seguridad pública, entre otras cosas.

Otra autora que también menciona una definición de este concepto es Martha Oliva Zárate (Zárate, 2013). Para ella, el plan de desarrollo municipal es un instrumento de planeación que comprende generalmente el período de gestión de la administración en turno, donde se proponen proyectos y acciones prioritarias como respuesta a la problemática municipal. Este instrumento permite vislumbrar el futuro deseado para el municipio e identifica el interés y los compromisos que asume el ayuntamiento, particularmente el presidente municipal, ante los planteamientos y/o peticiones de la ciudadanía para la atención de las necesidades del municipio.

Por otro lado, el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mochitlán Guerrero (Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mochitlán Guerrero, 2021) ve al desarrollo municipal como una obligación del gobierno en curso. Para este Ayuntamiento el desarrollo municipal es una obligación normativa que tiene por objeto planear y prever acciones de desarrollo alineadas a las prioridades del orden estatal y federal, pero sobre todo a las necesidades detectadas mediante los procesos de consulta ciudadana, realizadas en el municipio.

### **Población de estudio**

Como ya se mencionó, este tema va muy dirigido a brindar apoyo a la sociedad del municipio de Morelia, pero para lograr esto es necesario estudiar y analizar a los demás participantes que se ven involucrados, que en este caso son el Ayuntamiento de Morelia, el gobierno de Alfonso Jesús Martínez Alcázar y algunas Instituciones relacionadas al gobierno como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Del mismo modo, es importante mencionar que estos, al ser los involucrados en esta problemática, serán los que me brinden una parte importante de la información que se requerirá para conocer el panorama actual que vive la ciudad de Morelia. La otra parte será la que arrojen las encuestas que se apliquen a la sociedad de Morelia.

### **Instrumento para recolección de datos**

Debido a que la investigación tiene un carácter un poco más cuantitativo por el manejo de todos los datos de los presupuestos e informes de Gasto Público, se considera que lo mejor es la aplicación de una encuesta que permita identificar cuánto conocen o comprenden las personas de los presupuestos y del gasto público.

Es importante dejar en claro que las preguntas que se realizarán en esta primera encuesta irían únicamente encaminadas a identificar el nivel de comprensión del presupuesto anual y el gasto público que los habitantes del municipio de Morelia tienen con el objetivo de saber cómo abordar la explicación de estos temas que para la mayoría de las personas puede parecer muy complicados.

Algunas preguntas que se incluirán en la encuesta son:

- De los siguientes impuestos, ¿Cuáles forman parte de los ingresos públicos del estado de Michoacán? (Marque todas las que considere correctas)
- Además de los impuestos, ¿Cuáles son otras fuentes de captación de recursos que utiliza el gobierno de Michoacán? (Seleccione todas las que considere correctas)
- En una escala del 1 al 10, ¿Qué tanto conoce de los ingresos, gastos y pago de deuda que se presenta en la cuenta pública (resumen de gastos realizados por el gobierno)?
- De los siguientes aspectos, ¿Sabe cuáles son los que tiene derecho a conocer? (Marque los que considere correctos)

- Desde su punto de vista ¿En cuál de los siguientes aspectos es más necesaria la información financiera?

### **Análisis de la información obtenida**

Toda la información que se logre recabar a través de las encuestas se analizará e interpretará en relación a todo lo que se logre recaudar en la investigación previa.

Del mismo modo, se buscará relacionar las diferentes respuestas para encontrar información similar que nos permita llegar a una conclusión.

Así mismo, la información obtenida se compartirá a través de gráficas y descripciones, lo cual permitirá que sea mucho más sencillo el poder interpretarla y obtener las respuestas que permitan descubrir cuál sería la mejor manera de abordar este tema, con la intención de ofrecer la alternativa que les facilite a todas las personas la comprensión de estos temas.

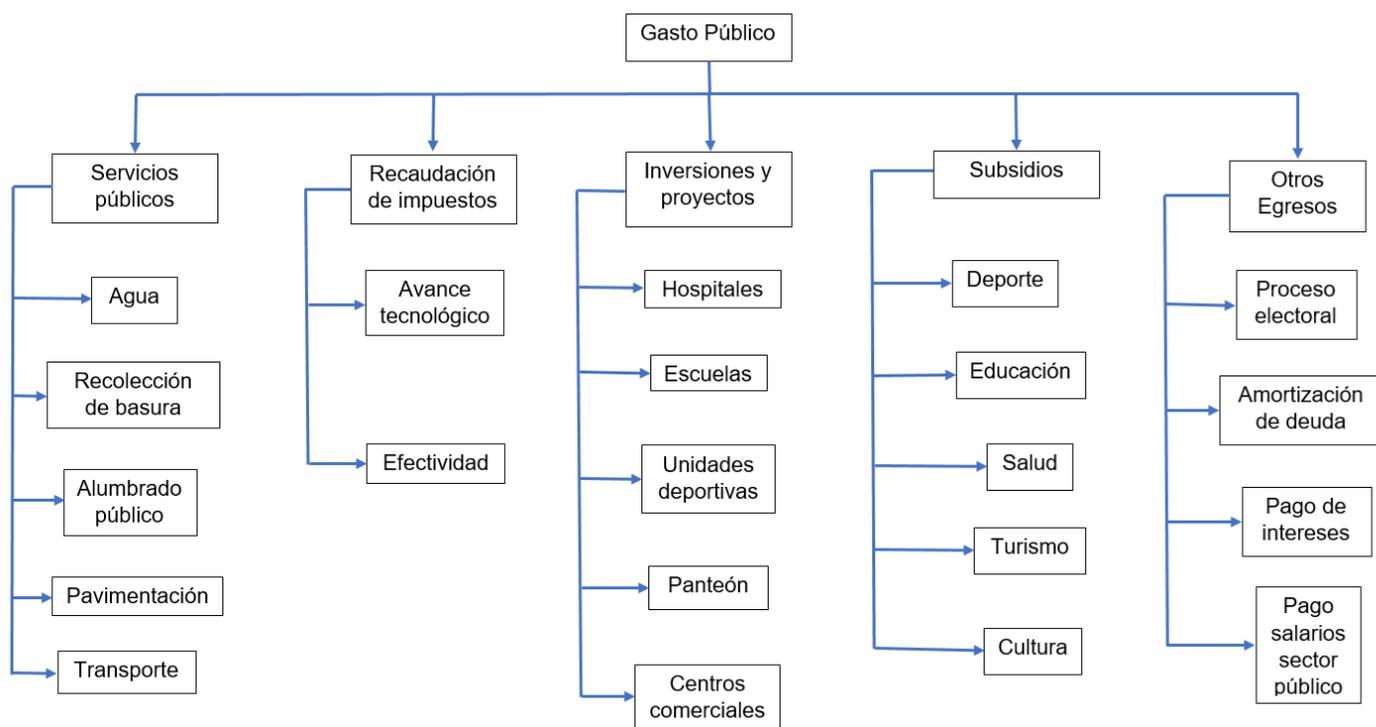
### **Definición de las variables**

Para la realización de los esquemas que se muestran a continuación utilicé la metodología compartida por el Dr. Antonio Alva Santos (Santos). A través del PDF del Dr. Alva logré realizar la operacionalización de las variables que están relacionadas a mi tema de investigación, es decir, llevar una variable teórica a una variable empírica fácilmente observable.

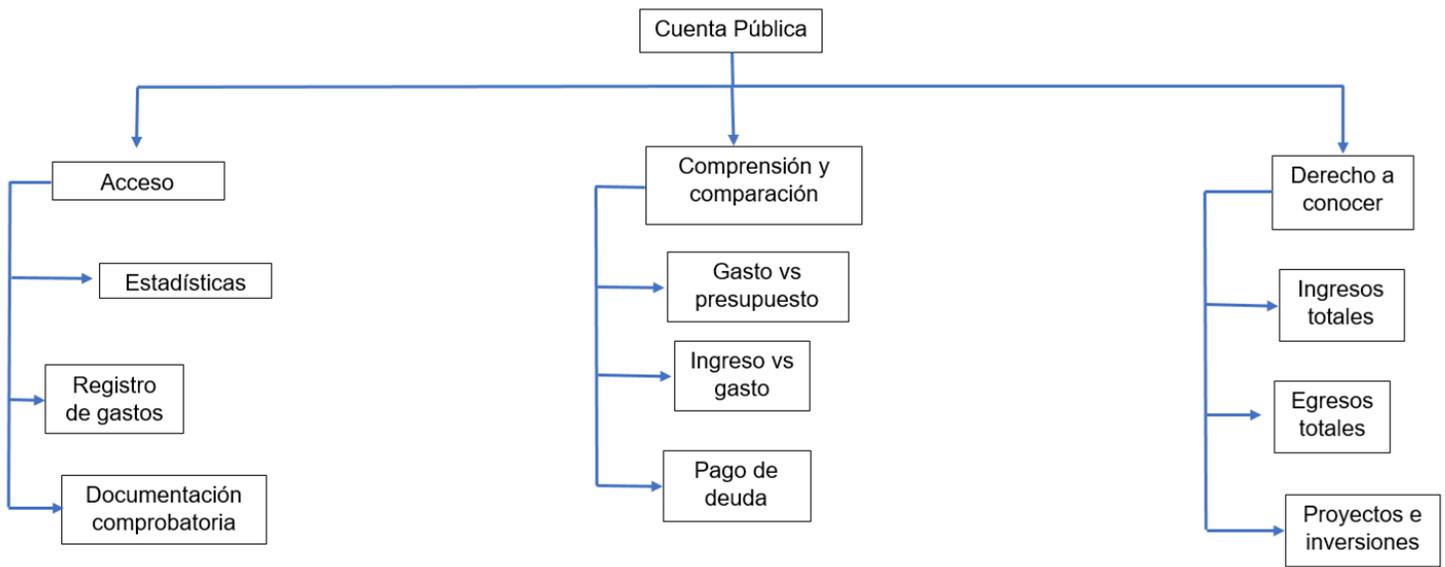
Lo primero que realice fue definir mis variables teóricas, es decir, los temas o conceptos más generales que abarcan la mayor parte del tema. Una vez que establecí mis variables teóricas comencé a pensar y precisar las dimensiones relacionadas a estas. Dichas dimensiones se pueden definir como aquellos aspectos que permiten describir una variable compleja (aspectos que se derivan de la variable teórica). Por último, pase a la generación de mis indicadores, estos son los conceptos más sencillos de comprender y que son fácilmente aplicables al

apartado empírico. Es decir, esta última etapa consiste en llevar a lo más particular y específico la variable a estudiar.

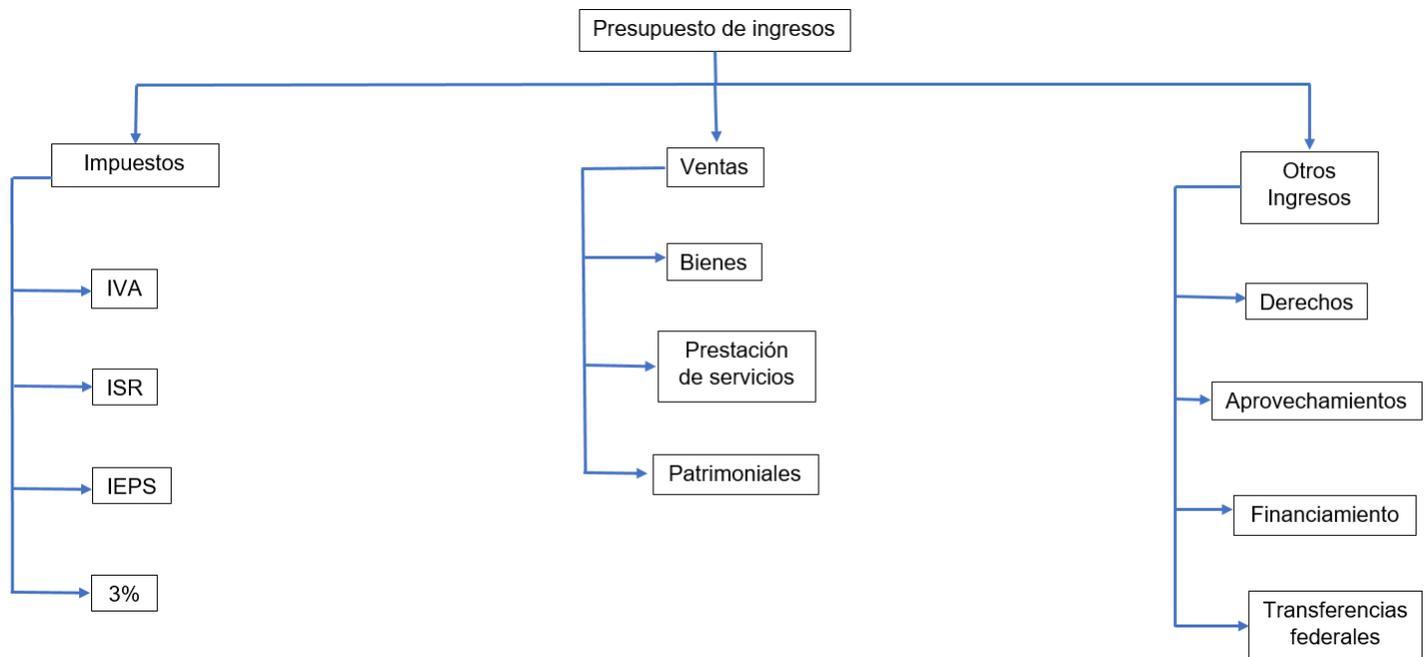
Como se puede observar en los diferentes esquemas, en el primer nivel se encuentra la definición teórica, en el segundo nivel están las diferentes dimensiones que se pudieron encontrar para cada variable compleja y en el último nivel están todos los indicadores que permitirán diseñar el instrumento que se aplicará para la recopilación de información o datos primarios.



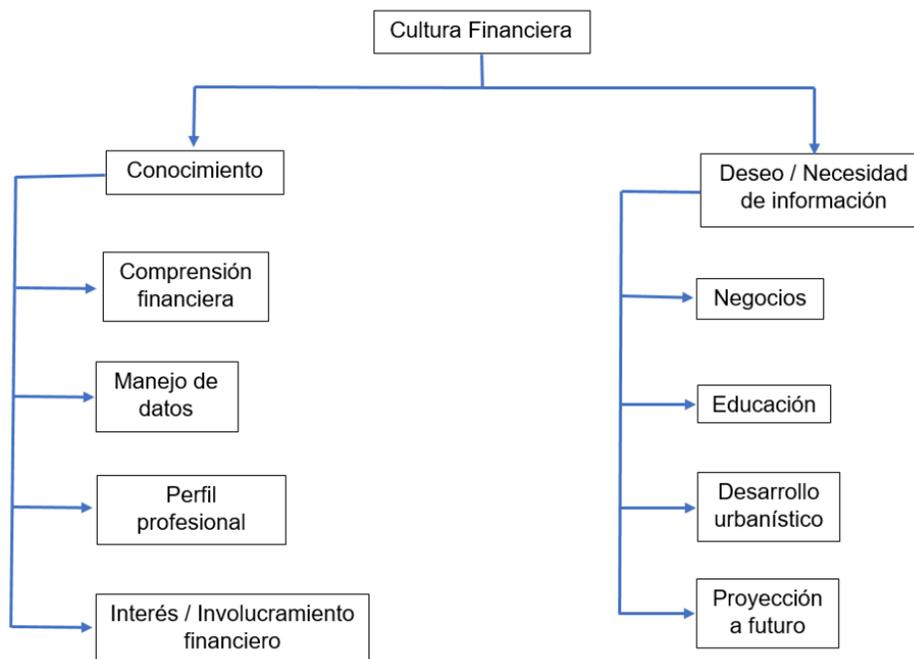
**Gráfico 1.** Operacionalización de la variable "Gasto Público".



**Gráfico 2.** Operacionalización de la variable "Cuenta Pública".



**Gráfico 3.** Operacionalización de la variable "Presupuesto de ingresos".



**Gráfico 4.** Operacionalización de la variable "Cultura Financiera".

### **Cálculo del tamaño de la muestra**

Para realizar el cálculo de la muestra para la encuesta que se llevó a cabo, primero tuve que recurrir al último censo poblacional que ejecutó el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Estadística, 2021) en el año 2020 para obtener la población más actualizada de la ciudad de Morelia. Según dicho censo, en la ciudad de Morelia se encuentran un total de 849,053 habitantes.

Una vez que obtuve dicho dato, procedí a utilizar un sistema que facilita el cálculo de la muestra al ingresar toda la información necesaria llamado "Sample Size Calculator" (Creative Research Systems, 2006). De acuerdo a la población total de Morelia y a que decidí elegir un intervalo de confianza del 90%, la muestra total que resultó fue la de 96 encuestas. Con este dato se conoció que mínimo se deben realizar 96 encuestas para que refleje de buena forma la perspectiva de la población

de Morelia. Aun así, se recibieron muchos más resultados que los mínimos esperados.

### **Calculadora de tamaño de muestra**

El sistema “Sample Size Calculator”, el cual es un servicio público ofrecido por el software de encuestas Creative Research Systems, se puede usar para determinar cuántas personas se necesitan entrevistar para obtener resultados que reflejen la población objetivo con la precisión necesaria. Del mismo modo se puede utilizar para determinar el nivel de precisión que tiene una muestra existente.

Dentro de la aplicación, el equipo menciona que antes de utilizar la calculadora de tamaño de la muestra, hay dos términos que se requieren conocer: el intervalo de confianza y el nivel de confianza.

El intervalo de confianza es la cifra que suele publicarse en los resultados de las encuestas de opinión de periódicos o de televisión u otras que reflejan una estimación de los límites de confianza de una proporción los cuales son dados por un recorrido o desviación.

El nivel de confianza indica el grado de certeza que usted puede tener. Se expresa como un porcentaje y representa con cuánta frecuencia el porcentaje real de la población que elegiría una respuesta se encuentra dentro del intervalo de confianza. Un nivel de confianza del 95% quiere decir que se puede tener un 95% de probabilidad de exactitud; un nivel de confianza del 99% implica que se puede tener un 99%.

A continuación, se muestran imágenes de la calculadora y la fórmula que utiliza dicha calculadora para realizar estos cálculos.

**Determinar el tamaño de la muestra**

Nivel de confianza:  95%  99%

Intervalo de confianza:

Población:

Tamaño de muestra necesario:

**Ilustración 1.** Calculadora del tamaño de la muestra.

## Fórmulas de tamaño de muestra para nuestra calculadora de tamaño de muestra

Estas son las fórmulas utilizadas en nuestra Calculadora de tamaño de muestra:

### Tamaño de la muestra

---

$$s = \frac{Z^2 * (p) * (1-p)}{c^2}$$

Dónde:

Z = valor Z (por ejemplo, 1,96 para un nivel de confianza del 95 %)

p = porcentaje de elección, expresado como decimal  
(0,5 utilizado para el tamaño de muestra necesario)

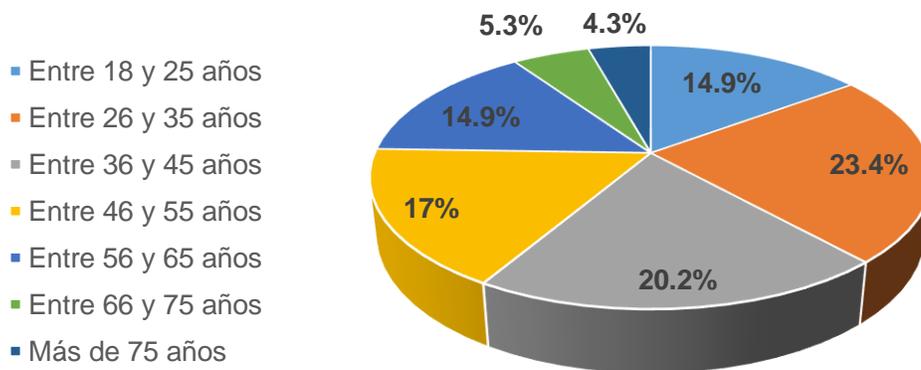
c = intervalo de confianza, expresado como decimal  
(por ejemplo, 0,04 = ±4)

**Ilustración 2.** Fórmula para calcular el tamaño de la muestra.

## Capítulo 4 - Resultados obtenidos

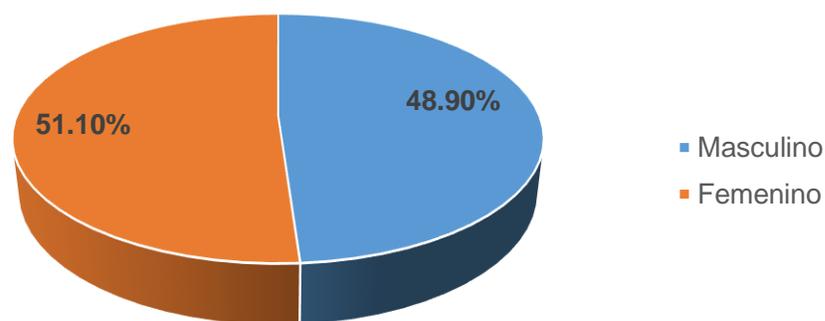
A continuación, se muestran los resultados de las 94 encuestas que se realizaron a miembros de la ciudad de Morelia, comenzando con los datos demográficos que permitirán conocer un poco más a fondo la situación de la muestra que formó parte de esta investigación. Se incluirán gráficos y tablas que servirán para comprender y observar la situación que vive dicha muestra en relación al conocimiento de los aspectos que se integran dentro de los diferentes documentos financieros que comparte anualmente el gobierno michoacano.

### Datos demográficos



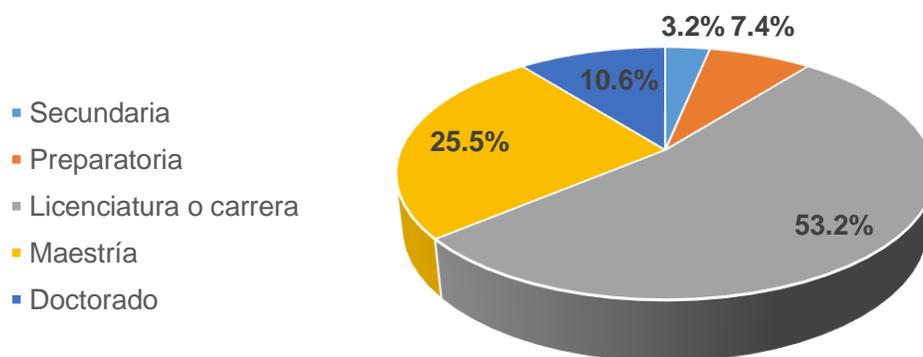
**Gráfico 5.** Edad de la muestra encuestada.

En este primer gráfico se muestran los rangos de edad de todas las personas que fueron entrevistadas. Como se puede observar, la mayor parte de la población se encuentra entre los 18 y los 45 años por lo que se puede decir que se trata de una muestra mayormente de adultos jóvenes.



**Gráfico 6.** Género de la muestra.

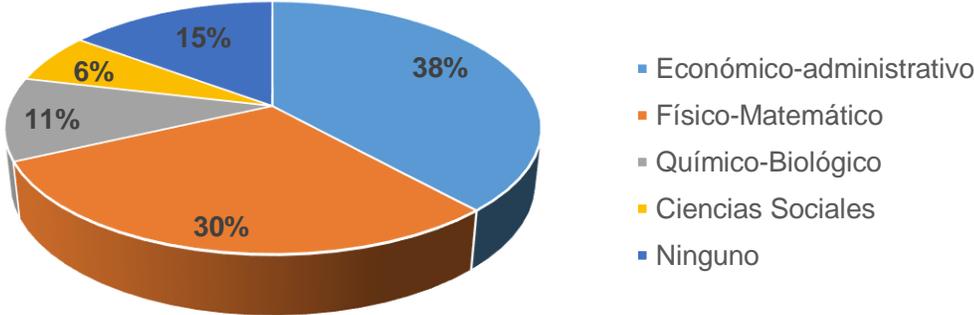
En este caso se observa la manera en que se divide la muestra de acuerdo al sexo o género. La muestra que se entrevistó fue bastante equilibrada puesto que el 51.1% se tratan de personas del género femenino y el 48.9% del género masculino.



**Gráfico 7.** Nivel de estudios alcanzado por la muestra.

Gracias a esta gráfica se logró conocer que la mayor parte de las personas que fueron entrevistadas lograron alcanzar la licenciatura o carrera como su máximo nivel de estudios. Aun así, es importante mencionar que más del 31% de la muestra cuenta con un posgrado, ya sea maestría o doctorado. Esto permite suponer que la mayoría de la población debería estar un poco relacionado o debería poder

comprender los conceptos que se mencionan en los documentos financieros compartidos por el gobierno.



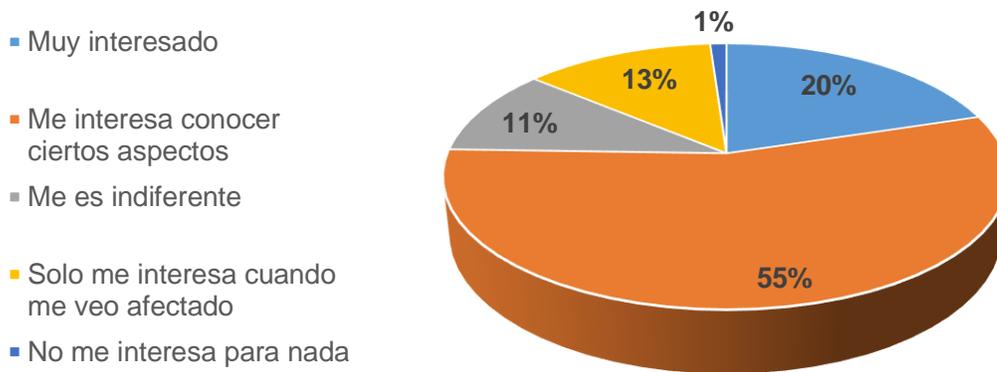
**Gráfico 8.** Perfil profesional de la muestra.

Este gráfico permite conocer cuál es el perfil profesional que presenta cada uno de los entrevistados. Este es de gran utilidad ya que permite saber si existe una correlación entre el perfil profesional y la capacidad de comprensión que puede llegar a tener una persona de acuerdo al área en la que se desarrolla cotidianamente. Como se observa, la mayor parte de la muestra se encuentra dentro del perfil Económico – Administrativo.

## Interés en el desarrollo del Estado de Michoacán

Ahora bien, para esta investigación es importante conocer cuan interesados están las personas en conocer cómo se va desarrollando la sociedad tanto a nivel económico como a nivel social, ya que dependiendo del nivel de interés mostrado será la posibilidad y el deseo de comprender los diferentes conceptos y datos que se incluyen en los diferentes documentos económicos que comparte el gobierno de Michoacán.

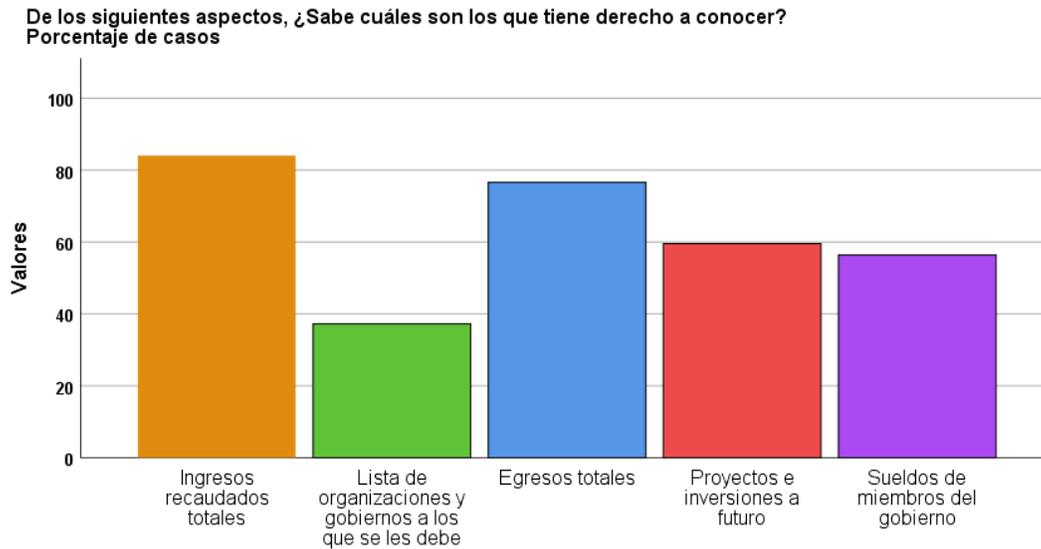
A continuación, se muestra un pequeño gráfico en la que se podrá ver el interés general de la población de Morelia.



**Gráfico 9.** Nivel de interés para conocer sobre la información financiera de acuerdo con el estilo de vida.

Como ya se mencionó, en este gráfico se observa el nivel de interés que tiene la muestra de acuerdo a su estilo de vida. En general, las personas están interesadas en conocer los aspectos que se comparten en todos los documentos financieros que año con año comparte el gobierno del Estado. Si es verdad que la mayoría solo muestra interés en una parte de la información que se incluye, situación que puede ser algo negativa ya que no se enteran de todo lo que está realizando el gobierno en favor del desarrollo de la sociedad.

## Derecho al conocimiento



**Gráfico 10.** Aspectos que las personas saben que tienen el derecho a conocer.

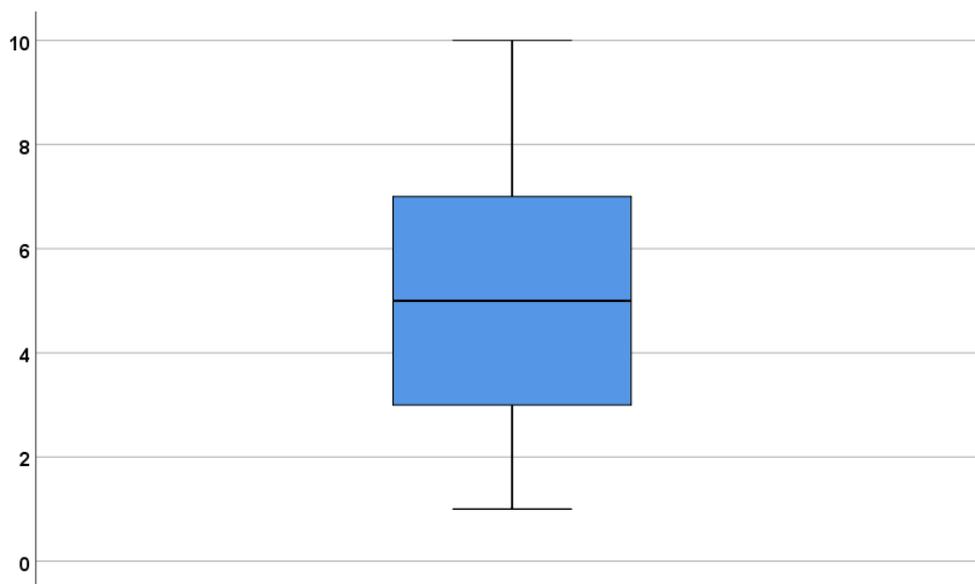
Con este gráfico de barras se puede observar que la muestra logra identificar los aspectos que tienen derecho a conocer ya que las tres opciones con mayor porcentaje son los que tienen el derecho a saber.

Aunque es interesante resaltar que casi el 20% de las personas encuestadas realmente considera o tiene bajo su percepción que tienen el derecho de conocer los sueldos de los miembros de gobierno cuando se trata de un aspecto que tiene que ver con la privacidad de cada uno de los miembros de gobierno.

## Descriptivos

		Estadístico	Desv. Error	
¿Qué tanto conoce de los ingresos, gastos y pago de deuda que se presenta en la cuenta pública (resumen de gastos realizados por el gobierno)?	Media	4.87	.257	
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	4.36	
		Límite superior	5.38	
	Media recortada al 5%	4.85		
	Mediana	5.00		
	Varianza	6.220		
	Desv. Desviación	2.494		
	Mínimo	1		
	Máximo	10		
	Rango	9		
	Rango intercuartil	4		
	Asimetría	.021	.249	
	Curtosis	-1.218	.493	

**Tabla 1.** Nivel de conocimiento sobre ingresos y egresos de la cuenta pública (Escala del 1 al 10).



**Gráfico 11.** Nivel de conocimiento sobre ingresos y egresos de la cuenta pública (Escala del 1 al 10).

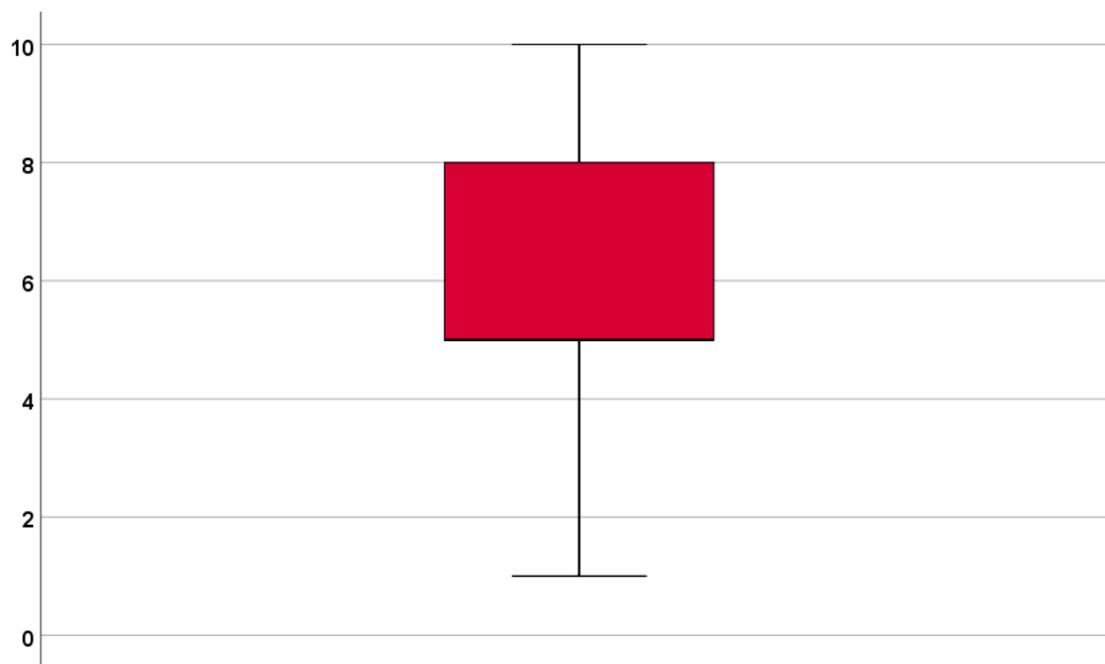
A través de esta tabla y gráfico queda claro que la mayoría de la muestra no considera que sabe lo que significan todos los datos e información que se comparte en los diferentes documentos financieros emitidos por el gobierno del Estado.

Es algo preocupante que más del 60% de la muestra considera que no tiene las herramientas necesarias para comprender los documentos en los que las autoridades comparten el rumbo o desarrollo que buscan alcanzar en la sociedad ni tampoco comprender si realmente los recursos que aportan año con año realmente se están utilizando para lo que las autoridades prometen.

### Descriptivos

		Estadístico	Desv. Error	
¿Qué tan capaz se considera para manejar y aplicar en su favor la información financiera compartida por el gobierno?	Media	5.61	.240	
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	5.13	
		Límite superior	6.08	
	Media recortada al 5%	5.66		
	Mediana	5.00		
	Varianza	5.424		
	Desv. Desviación	2.329		
	Mínimo	1		
	Máximo	10		
	Rango	9		
	Rango intercuartil	3		
	Asimetría	-.354	.249	
	Curtosis	-.655	.493	

**Tabla 2.** Capacidad de la muestra para aplicar información financiera a su favor (Escala del 1 al 10).



**Gráfico 12.** Capacidad de la muestra para aplicar información financiera a su favor (Escala del 1 al 10).

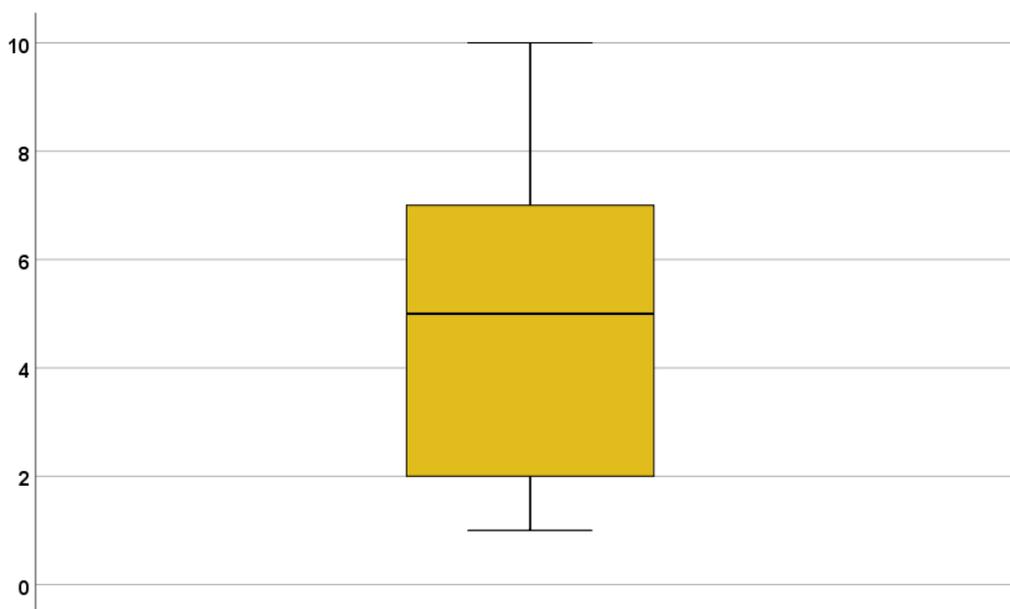
Gracias a esta tabla y al gráfico se puede observar que la mayoría de las personas encuestadas creen que no son capaces de utilizar la información financiera que el gobierno comparte a su favor, ya sea para sus propios negocios, para realizar alguna inversión o para conocer el panorama que el gobierno espera alcanzar a corto, mediano y largo plazo.

La verdad es muy interesante que, a pesar de que consideran que no son capaces de utilizar la información a su favor, las personas no demuestran ninguna intención de conocer más sobre estos temas.

## Descriptivos

		Estadístico	Desv. Error	
¿Qué tan fácil considera el acceso a la información referente a las finanzas públicas?	Media	4.57	.251	
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	4.08	
		Límite superior	5.07	
	Media recortada al 5%	4.52		
	Mediana	5.00		
	Varianza	5.925		
	Desv. Desviación	2.434		
	Mínimo	1		
	Máximo	10		
	Rango	9		
	Rango intercuartil	5		
	Asimetría	.086	.249	
	Curtosis	-.989	.493	

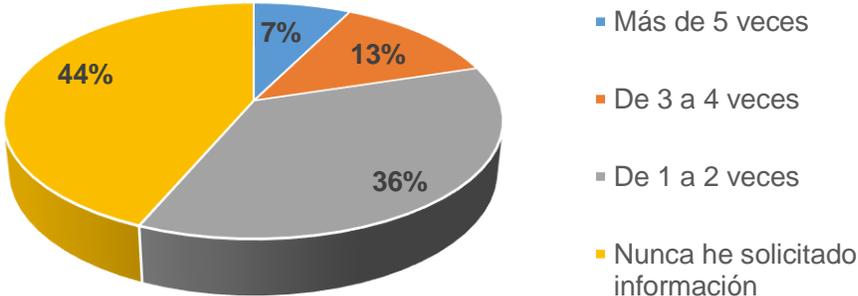
**Tabla 3.** Opinión sobre la facilidad para acceder a la información relacionada a finanzas públicas (Escala del 1 al 10).



**Gráfico 13.** Opinión sobre la facilidad para acceder a la información relacionada a finanzas públicas (Escala del 1 al 10).

Mediante esta tabla y gráfica se puede ver que la muestra considera que es bastante complicado acceder a la información financiera que comparte el gobierno del Estado de Michoacán ya que el promedio alcanzado refleja una calificación de 5 puntos.

Ahora bien, esto puede ser así por dos motivos, que las personas nunca han intentado acceder a esta información y creen que es muy difícil hacerlo o que de verdad lo han intentado y tardaron en encontrar lo que buscaban o ni siquiera lo encontraron.



**Gráfico 14.** Cantidad de veces que se ha solicitado información financiera por persona.

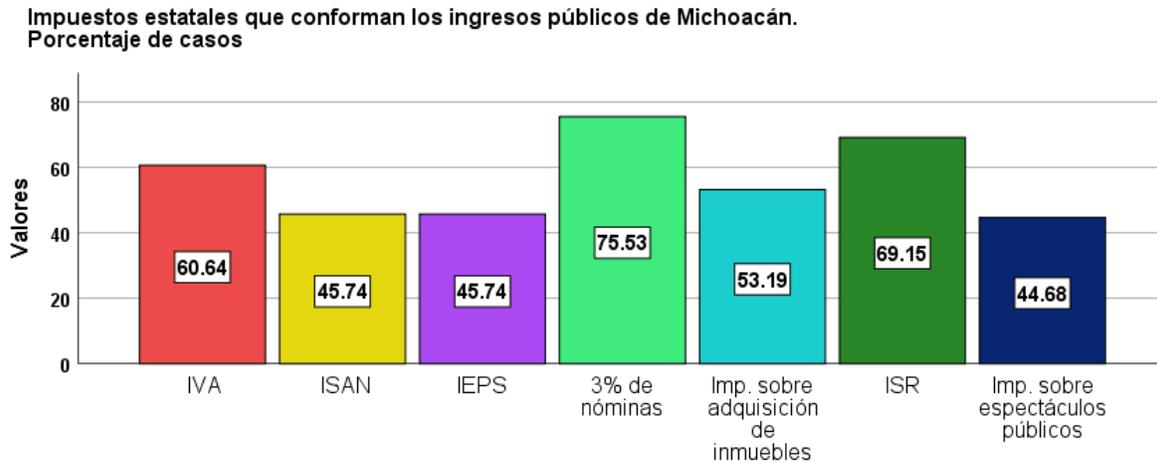
A través de esta gráfica se puede confirmar que la muestra considera que es bastante complicado acceder a la información financiera pero no porque sea difícil de encontrar sino más bien porque nunca lo han intentado.

Como se observa, casi el 50% de la muestra nunca ha intentado conseguir información financiera por lo que puede entenderse que estas personas piensen que es muy difícil obtener información que en muchos ámbitos es de gran utilidad.

## Conocimiento de ingresos y egresos del Estado

En este apartado se incluye la perspectiva y el conocimiento de la muestra en relación a las fuentes de ingreso y los gastos que realiza el Estado de Michoacán. Se comenzará con los ingresos puesto que sin estas fuentes ninguna autoridad puede llevar a cabo la planeación que se haya propuesto.

### Ingresos del Estado

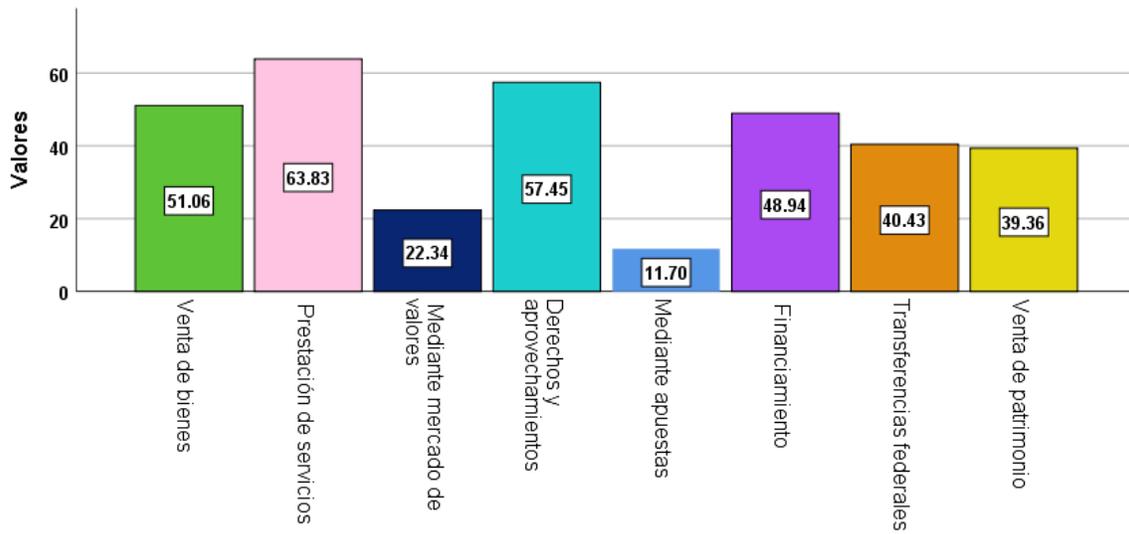


**Gráfico 15.** Impuestos estatales recaudados por el gobierno de Michoacán.

En esta gráfica se observa que la muestra no logra identificar aquellos impuestos que son considerados como estatales, es decir, que su recolección y uso solamente es llevado a cabo por el Estado de Michoacán. El único impuesto estatal que se logra identificar con facilidad es el impuesto sobre nómina, pero los demás si son mezclados con impuestos de carácter federal.

De acuerdo a los datos obtenidos y compartidos en la anterior tabla, la muestra únicamente logra identificar como impuesto estatal el 3% sobre nómina y los demás no son tan claros para ellos.

¿Cuáles son otras fuentes de captación de recursos que utiliza el gobierno de Michoacán?  
Porcentaje de casos

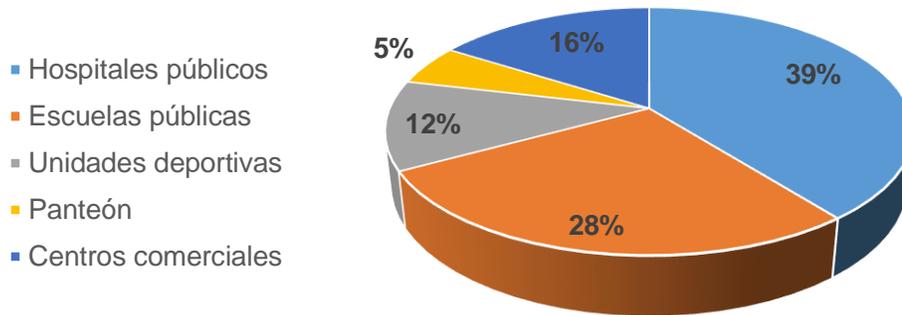


**Gráfico 16.** Otros ingresos recaudados por el Estado de Michoacán.

En este caso, en el gráfico se puede observar que la muestra logra identificar cuáles son las demás fuentes de ingresos a las que puede acudir el Estado al momento de necesitar mayores recursos para lograr el cumplimiento de sus metas u objetivos, siendo las que más sobresalen y las que mayor peso tienen al momento de obtener recursos, los derechos y aprovechamientos y la prestación de servicios.

Es sorprendente que, aunque únicamente sea una pequeña parte, la muestra cree que el gobierno del Estado si llega a recurrir a las apuestas para recaudar los recursos que requiere para poder llevar a cabo todas sus actividades.

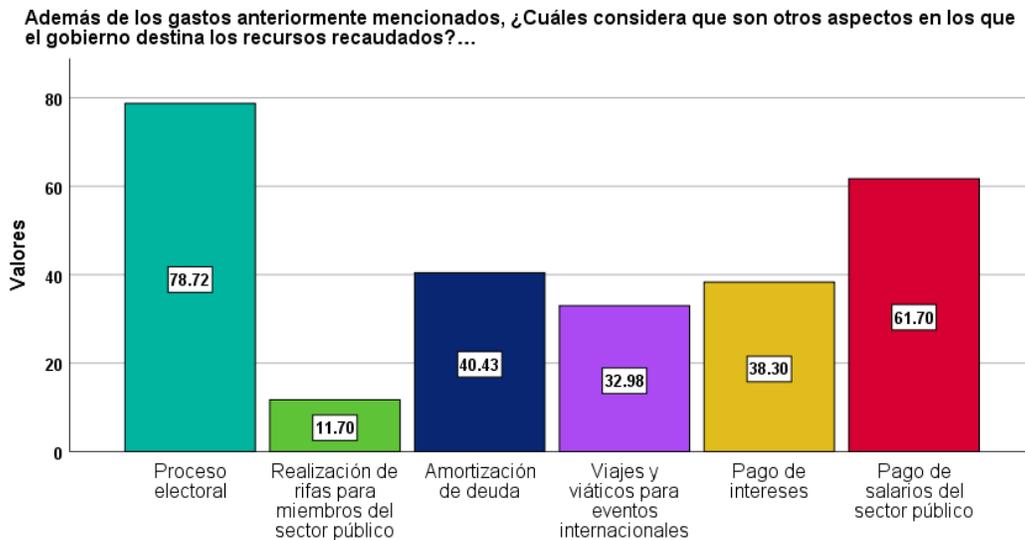
## Egresos del Estado



**Gráfico 17.** Apoyo económico del Estado de Michoacán.

En este gráfico se puede observar que la una gran parte de la muestra considera que los hospitales públicos son los que mayores apoyos económicos reciben por parte de gobierno.

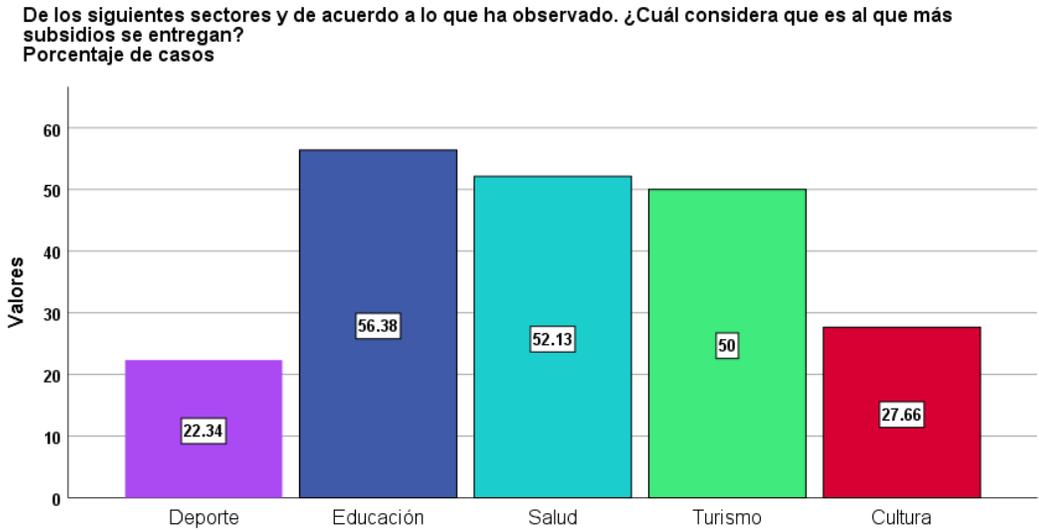
Es importante recalcar que la muestra considera que el gobierno presta mucha atención a la salud y al desarrollo del Estado puesto que son los hospitales y las escuelas las que más beneficiadas se han visto a lo largo del tiempo.



**Gráfico 18.** Otros egresos del Estado de Michoacán.

En este caso, la muestra logra identificar cuáles son los otros egresos que suele enfrentar el gobierno del Estado, poniendo en los primeros tres lugares los aspectos a los que se les suele destinar una mayor cantidad de recursos. Es interesante observar que la muestra considera que el proceso electoral es al que mayor importancia le da el gobierno al momento de aplicar los recursos que recauda.

Por otro lado, es llamativo que una pequeña parte de la muestra considera que esos recursos son utilizados para realizar rifas entre el sector público cuando realmente nunca se ha destinado una parte del presupuesto para realizar algo así.



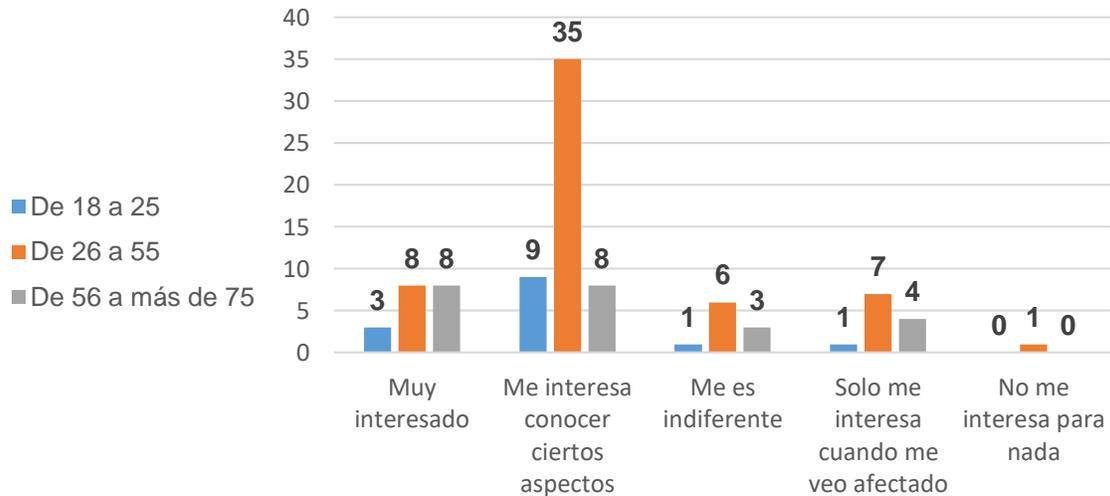
**Gráfico 19.** Subsidios entregados por el Estado de Michoacán.

Así mismo, es importante conocer cuál es la perspectiva de la muestra en relación a otro de los aspectos en los que el gobierno suele destinar una parte del presupuesto de egresos. Los subsidios son muy importantes en el desarrollo de la sociedad y es bueno observar que las tres áreas de desarrollo que más votos recibieron son las áreas que el gobierno de Michoacán ha buscado potenciar más, dándole mucha importancia a la educación.

Del mismo modo, es bueno observar que la población de Michoacán considera que el turismo si es un aspecto que el gobierno apoya mucho ya que es una de las fuentes que más recursos brinda al Estado.

## Interés en el desarrollo social vs edad de la población

En este apartado se podrá ver el segmento de la población por grupo de edad que más interesado está en el desarrollo social y financiero del Estado de Michoacán.



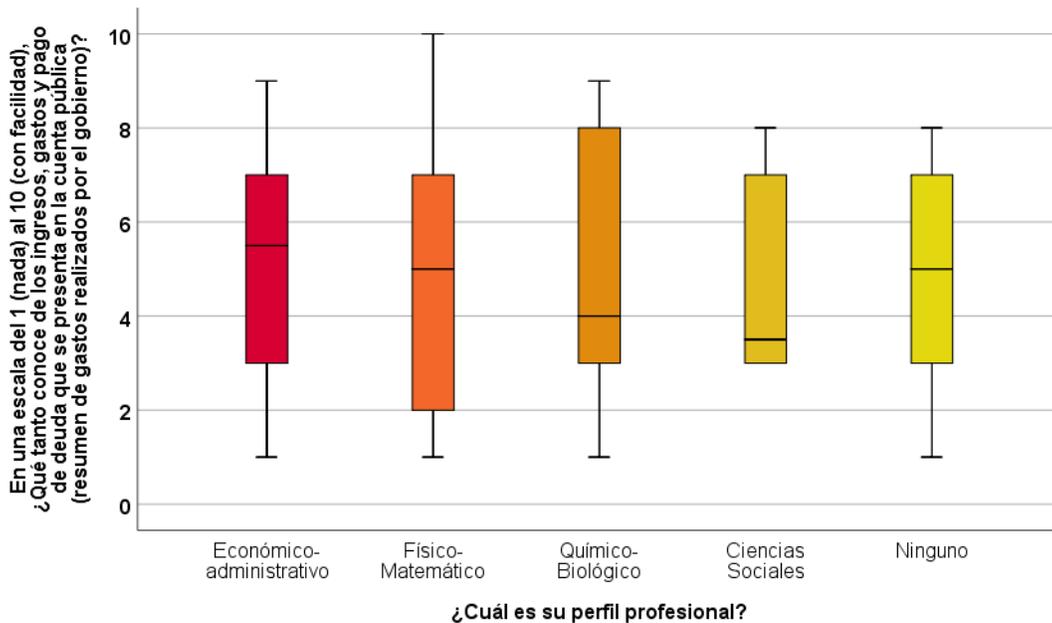
**Gráfico 20.** Interés en el desarrollo social y financiero de acuerdo con la edad.

Como se puede observar, el segmento de la muestra que presenta más interés por conocer cómo va el desarrollo de la sociedad son aquellos que se encuentran en una edad en la cual los más jóvenes ya llevan unos años dentro del mundo laboral y los más grandes ya cuentan con una gran experiencia que les permite sacar mucho provecho a esta información.

Es interesante ver que los tres grupos de edades en los que se dividió la muestra votaron principalmente por la opción de solo tener interés en conocer ciertos aspectos. Del mismo modo, un punto muy positivo obtenido de esta investigación es que se pudo identificar que prácticamente toda la muestra tiene cierto interés por esta información, aun cuando solamente sea porque se ven afectados.

## Información financiera vs perfil profesional

A continuación, se muestran los resultados más llamativos que se obtuvieron al cruzar la información que arrojó el instrumento de recolección aplicado, los cuales permiten identificar los segmentos que mayor facilidad presentan al momento de manejar información financiera y cuáles son los que más sufren al momento de tratar de entenderla.

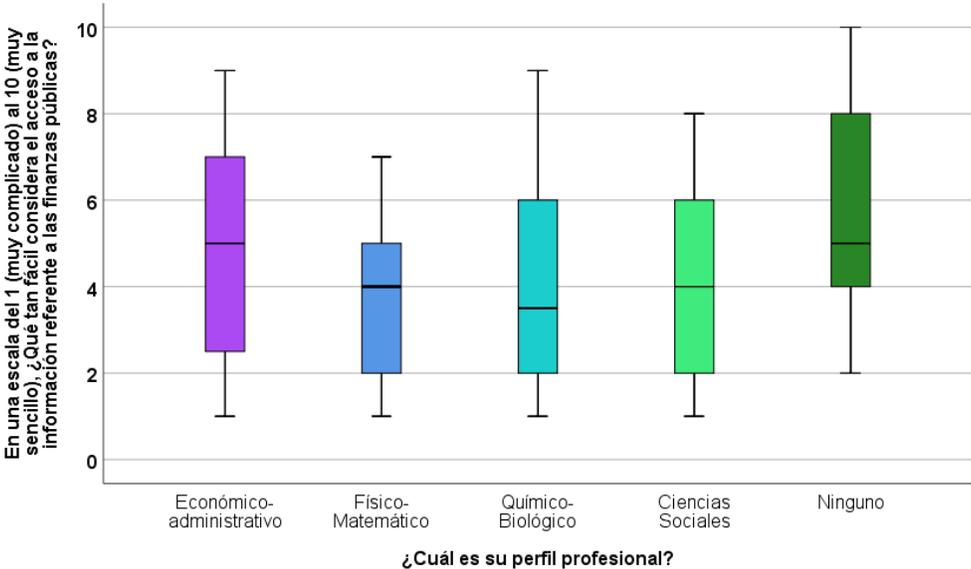


**Gráfico 21.** Conocimiento de egresos e ingresos de acuerdo con perfil profesional.

En esta gráfica se puede observar el nivel de conocimiento que la muestra presenta de acuerdo con el perfil profesional de cada uno. A pesar de que el perfil Químico – Biológico fue el que llegó a obtener el límite superior más alto, la realidad es que del promedio que dicho grupo presentó fue de 4 puntos (línea que se encuentra dentro de la columna de en medio), es decir, que estas personas consideran que no conocen mucho sobre estos temas. Por otro lado, esta misma tabla permite confirmar que los Económico – Administrativos son los que en promedio (5.11 puntos) llegan a tener un mayor conocimiento de esta información; situación que se

podría considerar evidente debido a la importancia que esta información tiene en el desarrollo cotidiano de las actividades de este sector.

Del mismo modo, es llamativo observar que las personas que no forman parte de ninguno de los perfiles profesionales presentan una media bastante elevada (5 puntos); esto permite suponer que estas personas se dedican a alguna actividad u oficio en el que requieren conocer dichos datos.



**Gráfico 22.** Facilidad para acceder a información financiera de acuerdo con perfil profesional.

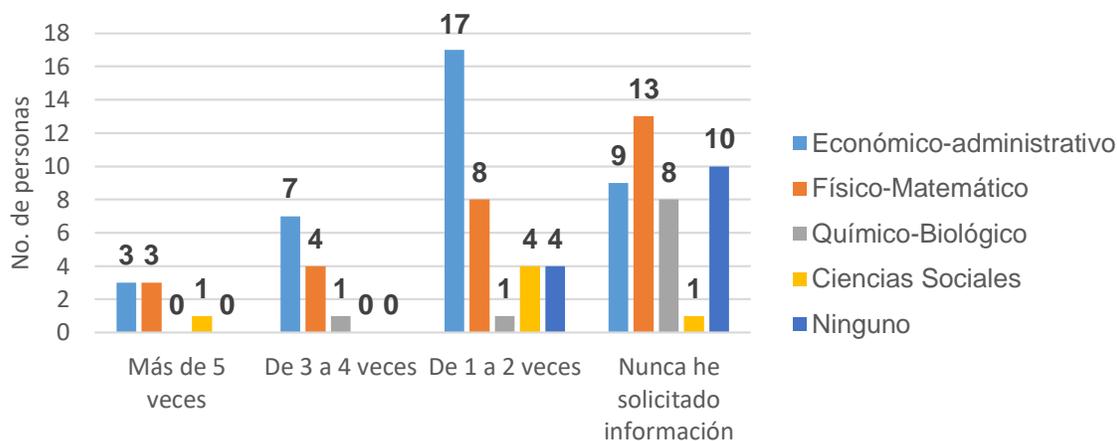
Como se puede observar tanto en la tabla como en el gráfico que se encuentran en la parte superior, los perfiles que no tienen una relación directa con la información financiera presentan una mayor dificultad al momento de acceder a dichos documentos, la cual es algo lógico ya que en el desarrollo de sus actividades cotidianas no suele ser necesaria dicha información. Por otro lado, las personas que sí tienen una relación con el mundo de las finanzas, es decir los económicos – administrativos, son uno de los grupos que votaron los puntajes más altos alcanzando una media de 5 puntos.

De igual forma, estos resultados permiten confirmar que las personas que no tienen un perfil profesional suelen acceder con frecuencia a esta información ya que presentan puntajes bastante altos (alcanzando los 8 puntos) y un promedio de 5 puntos.

**¿Cuántas veces ha solicitado información relacionada a las finanzas públicas?\*¿Cuál es su perfil profesional?**

		¿Cuál es su perfil profesional?					Total
		Económico-administrativo	Físico-Matemático	Químico-Biológico	Ciencias Sociales	Ninguno	
¿Cuántas veces ha solicitado información relacionada a las finanzas públicas?	Más de 5 veces	3 42.9%	3 42.9%	0 0.0%	1 14.3%	0 0.0%	7 100.0%
	De 3 a 4 veces	7 58.3%	4 33.3%	1 8.3%	0 0.0%	0 0.0%	12 100.0%
	De 1 a 2 veces	17 50.0%	8 23.5%	1 2.9%	4 11.8%	4 11.8%	34 100.0%
	Nunca he solicitado información	9 22.0%	13 31.7%	8 19.5%	1 2.4%	10 24.4%	41 100.0%

**Tabla 4.** Solicitud de información financiera de acuerdo con perfil profesional.

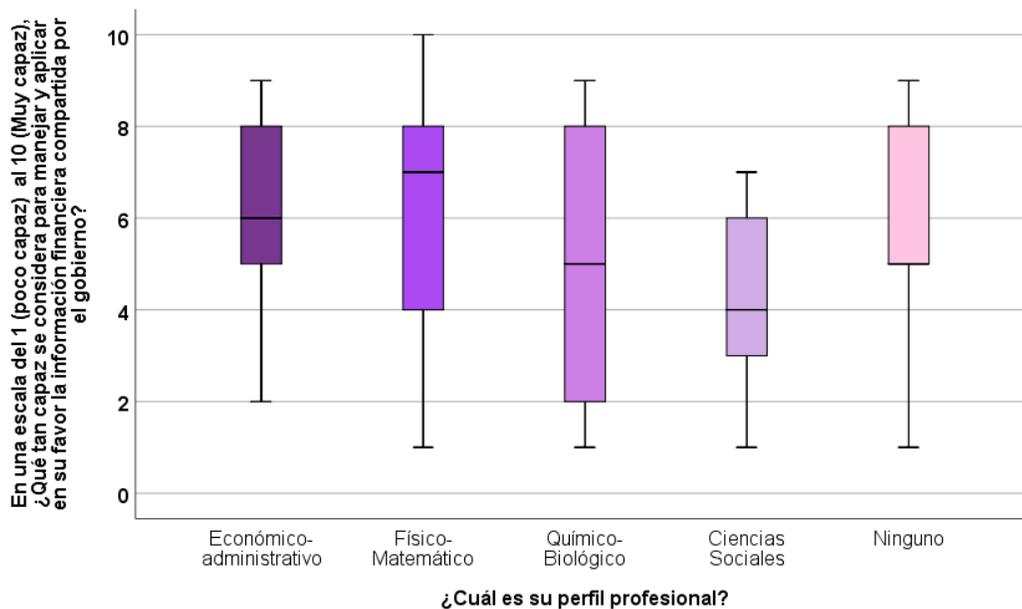


**Gráfico 23.** Solicitud de información financiera de acuerdo con perfil profesional.

Ahora bien, con esta tabla y gráfica se puede observar que la población en general no suele acceder con frecuencia a la información financiera que comparte el gobierno del Estado. Aun así, se confirma nuevamente que las personas con perfil económico son las que suelen estar más relacionadas con esta información ya que una gran parte de este sector por lo menos ha solicitado información financiera una vez.

Por otra parte, esta tabla permite complementar lo que se puede observar en la tabla 4 y gráfico 17 ya que permite observar que las personas que no forman parte del perfil anteriormente mencionado son las que menos veces han solicitado información, por lo que se puede suponer que estas personas consideran que es difícil el acceso principalmente porque nunca han intentado obtener dichos datos.

Algo que es muy llamativo son los datos relacionados a las personas que no cuentan con ningún perfil profesional ya que estos nos arrojan que son un grupo que prácticamente no han solicitado información financiera pero que aun así piensan que es sencillo llegar a estos documentos por lo que se observó en anteriores gráficos.



**Gráfico 24.** Capacidad para aplicar información financiera de acuerdo con perfil profesional.

En este último gráfico se puede ver que la muestra considera que es muy capaz de aplicar esta información a su favor, a excepción de las ciencias sociales, los cuales siguen presentando puntajes bajos. Esto es algo interesante en los perfiles que no forman parte del mundo financiero ya que como se ha ido observando a lo largo de estos resultados, estos grupos consideran que no conocen mucho de estos temas y que es difícil acceder a estos documentos. Con esto se podría pensar que se consideran capaces ya que pueden aplicar la información que les interesa, pero lo demás lo omiten.

Por otro lado, el grupo económico y el que no tiene ningún perfil siguen siendo los que mayor puntaje obtienen, por lo que de cierta forma se puede confirmar que estos suelen utilizar esta información con frecuencia, lo cual les da una mayor capacidad al momento de manejarla y usarla a su favor.

## **Capítulo 5 - Conclusiones y recomendaciones**

Gracias a la aplicación del instrumento anteriormente mencionado y con base a los resultados obtenidos se puede confirmar que la población de Morelia que forma parte del área Económico – Administrativo tiene un grado de comprensión aceptable en relación a toda la información y montos que el gobierno del Estado de Michoacán comparte en los presupuestos financieros emitidos año con año; sin embargo, el resto de la población si presenta cierta dificultad para comprender toda la información financiera.

Debido a esto se puede considerar que las personas, salvo ciertas excepciones, no cuentan con las herramientas necesarias para manejar la información que el gobierno genera, ya sea para su propio beneficio o para entender el rumbo que las autoridades buscan seguir para favorecer el desarrollo de la ciudad y del Estado en los siguientes años.

Aun así, a continuación, se comparten algunas conclusiones que se lograron alcanzar al momento de analizar y profundizar en los resultados que se obtuvieron a través de la encuesta realizada, las cuales permitieron identificar el nivel de conocimiento y comprensión que los habitantes de la ciudad de Morelia tienen.

### **Capacidad de comprensión de la población**

Gracias a la encuesta se observa que la muestra se cree capaz de manejar y aplicar la información financiera que comparte el gobierno de Michoacán a su favor, lo que es un poco raro ya que también se puede ver que no tienen mucho conocimiento de todos los conceptos que aparecen dentro de dichos documentos. Se puede pensar que la muestra puede llegar a comprender y a conocer aquellos aspectos que requiere para su vida diaria por lo que se piensa que son capaces de aplicarlos, pero a lo mejor la realidad es que omiten otros aspectos que también podrían ser de bastante ayuda para ellos. También es interesante ver que la mayoría se dice

capaz de aplicar la información, pero casi la mitad de la muestra nunca ha llegado a solicitar información financiera del gobierno.

En este caso, los que más conocimiento tienen y más capaces se sienten para poder aplicar la información financiera que brinda el gobierno son los Económico – Administrativos, lo cual no sorprende porque desde que empiezan su carrera van aprendiendo todo lo que se comparte en estos documentos y también van aprendiendo como se debe aplicar y como se debería auditar si es necesario.

Algo que me sorprendió fue el grupo que no eligió ningún perfil profesional, es decir, que a lo mejor no llegaron a una instancia académica en la que debían seleccionarlo. Es interesante observar que, a pesar de no contar con un perfil, las personas se consideran bastante capaces de comprender y aplicar lo que el gobierno comparte en los diferentes documentos; posiblemente se deba a que por el trabajo o profesión que desempeñan, requieren de conocer o manejar estos datos.

### **Interés por conocer el desarrollo social y económico del Estado de acuerdo a la edad de la población**

A través de los resultados se puede observar que las personas que están más interesadas en conocer el avance económico y social de Michoacán son las personas pertenecientes a los adultos mayores. Era de esperarse que mientras más grandes, mayor interés tendrían de saber cómo está evolucionando el Estado ya que cuando se es más joven, los intereses se centran más en disfrutar y no preocuparse.

En este caso se dividió en tres grupos a la población puesto que se llegó a la conclusión que aquellos individuos entre los 18 y 25 años apenas están ingresando a su licenciatura o apenas están comenzando su vida laboral. Por otro lado, los otros dos grupos son los considerados adultos mayores ya que por lo menos llevan 5

años de experiencia trabajando y han convivido con personas de todas las edades por lo que su manera de pensar es un poco más madura.

### **Interés por conocer el desarrollo social y económico del Estado de acuerdo al perfil profesional de la población**

En este caso, la encuesta también arrojó resultados que eran de esperarse puesto que los profesionistas que más interesados están en conocer como está llevando a cabo su trabajo el Estado son los Económicos-Administrativos. Era evidente que estos profesionistas eran los que mayor interés tendrían puesto que muchos de ellos trabajan donde gobierno y requieren estar constantemente actualizados sobre la forma en que el Estado está aplicando los recursos que ha recaudado. Algo que me resultó un poco sorprendente fueron los profesionistas de las Ciencias Sociales como los abogados, ya que estos también suelen estar constantemente en ambientes donde se habla de estos temas o donde es necesario con datos relacionados al manejo y aplicación de los recursos.

Así mismo, también me dejó sorprendido ver que los Físico – Matemáticos estén muy interesados en conocer esta información; considero que una posible razón para estar tan pendiente de esto es el poder acceder a proyectos en los que puedan aplicar sus conocimientos y puedan conseguir trabajo.

### **Conocimiento de elementos integrantes de información financiera según el perfil profesional**

En general la muestra, en especial los Económico – Administrativos y los Físico – Matemáticos, logran ubicar dos de los tres aspectos a los que tienen el derecho de conocer en los documentos que comparte el gobierno, siendo estos los ingresos totales recaudados y los egresos realizados.

Sin embargo, hay otro que incluso quedó por detrás de “la lista de organizaciones y gobiernos a los que se les debe”, la cual no es una opción correcta puesto que las personas no pueden acceder a esa información. El tercero de los aspectos a los que si se tiene derecho es el de las proyecciones e inversiones a futuro. En este caso, también fueron los Económicos – Administrativos los que más eligieron esta opción en comparación con los otros perfiles.

Es interesante observar que en todas las opciones los Económicos – Administrativos son los que más aparecen, incluso en las opciones incorrectas. Esto me hace pensar que los profesionistas con este perfil están un poco confundidos con la información que pueden encontrar en la documentación que brinda el gobierno.

### **Conocimiento de los gastos realizados por el gobierno de acuerdo al perfil profesional**

Mediante la encuesta se puede observar que la muestra logra ubicar con facilidad que dos de los gastos que realiza el gobierno como parte de su actuar es el pago de los sueldos de los miembros del sector público y el financiamiento del proceso electoral en las épocas correspondientes. Como en el caso anterior, los Económico – Administrativos son los que aparecen en primer lugar en ambas opciones, seguidos por los Físico – Matemáticos.

Es bastante preocupante que haya personas que consideran que el gobierno gasta los recursos recaudados para realizar rifas y para pagar viajes de los miembros del sector público. En el caso de los viajes, se llega a dar cuando se tratan de cuestiones diplomáticas, pero no en cualquier situación. Lo triste es que también son los Económicos los que aparecen en primer lugar en estas opciones.

En el caso de las otras opciones, a pesar de no recibir muchos votos también forman parte de los gastos que realiza el gobierno por lo que se puede deducir que las

personas pasan por alto cuando el gobierno realiza esos gastos o realmente consideran que no le corresponden al gobierno y son pagadas por otra autoridad.

### **Reconocimiento de las fuentes de ingresos del Gobierno según el perfil profesional**

En este caso, las opciones que mayores votos obtuvieron son las que realmente forman parte de las fuentes de ingresos que tiene el gobierno del Estado de Michoacán. Obviamente los Económicos son los que aparecen en primera posición puesto que la muestra es mayormente Económica, pero es importante mencionar que todos los perfiles, incluso los que no tienen un perfil en específico, conocen cuales son las formas en que el gobierno puede obtener recursos para poder realizar todos los planes y proyectos que tiene presupuestados.

Es bastante preocupante que si haya personas que piensen que el Estado recurre a las apuestas para hacerse de recursos cuando es algo que tiene prohibido. Por otro lado, podría llegar a pensarse que el gobierno entra al mercado de valores para generar más recursos al comprar acciones o diversos instrumentos financieros pero lo único que hace es el poder generar sus propios instrumentos financieros para financiarse.

En general, los ingresos si es algo que la muestra tiene bastante claro cuáles si forman parte del presupuesto y cuáles ni siquiera deben de considerarse.

### **Impuestos Estatales de Michoacán – Perfil profesional**

En general la muestra no logra diferenciar entre impuestos estatales e impuestos federales. Lo más sorprendente es observar que los profesionistas Económicos – Administrativos también sufren de este problema cuando estos aprenden desde muy jóvenes que la Federación recauda impuestos a través de los diferentes

Estados y que los propios Estados tienen la posibilidad de incluir impuestos siempre y cuando no se interpongan con los que recauda el gobierno federal.

El único impuesto estatal que la muestra ubica claramente es el 3% sobre nómina, pero en el caso del impuesto sobre espectáculos públicos y el impuesto sobre adquisición de inmuebles no son tan conocidos por las personas.

### **Recomendaciones a considerar**

Como se pudo observar la población, a excepción de aquellos que tienen un perfil económico-administrativo, presentan cierta dificultad para comprender la información que el gobierno comparte a través de todos los documentos financieros como los presupuestos de egresos y de ingresos; situación que puede ser lógica ya que los demás perfiles profesionales y por consiguiente todas las carreras u oficios que no tienen que ver con el ámbito económico no suelen requerir ni tampoco buscan acceder a estos datos con frecuencia para desempeñar sus labores o actividades.

Es por esto que a continuación se mencionan ciertas recomendaciones que se podrían aplicar con el objetivo de que todas las personas cuenten con las herramientas mínimas necesarias para obtener un contexto general de lo que las autoridades están realizando con los recursos que recaudan todos los años.

Una de las principales recomendaciones que se debería aplicar es la de incluir un programa o alguna materia en las diferentes preparatorias a nivel estatal e incluso a nivel nacional con el objetivo de que la población mexicana reciba una educación financiera decente desde una etapa que se podría considerar como temprana en la vida. Considero que empezar a ver estos temas a partir de preparatoria es una buena oportunidad ya que es un momento en la que algunas personas ya comienzan su vida laboral y empiezan a tener la madurez necesaria para comprender la información que se les puede hacer llegar. Aun así, considero que también se debería impartir algún curso sobre estos temas en las universidades, sin

importar la carrera que se esté estudiando, ya que esto complementaría lo que se enseñaría en la preparatoria, además de que posiblemente es un momento en el que los estudiantes podrían presentar un mayor interés en la información financiera que comparte el gobierno.

Una segunda recomendación que se podría llegar a plantear observando el rumbo que está tomando la sociedad a nivel mundial sería la de aprovechar la interconectividad que han brindado los diferentes avances tecnológicos y las diferentes redes sociales que facilitan el intercambio de información. Considero que la autoridad que se encarga de manejar esta información podría generar ciertas estrategias en las diferentes redes y medios electrónicos con el objetivo de que a alguna persona le gane la curiosidad y visite estos documentos. Considero que una estrategia que se podría seguir para llamar la atención de todo el público, pero especialmente de los jóvenes, sería a través de compartir la información reflejada en los documentos como datos curiosos que sirvan de enganche para los lectores. Si es verdad que la posibilidad de que las personas den un click para conocer más no sería tan alta puesto que la sociedad actual busca más la inmediatez, pero aun así habrá personas que si les llame la atención y comiencen a empaparse de estos temas.

Por último, teniendo en cuenta que para que las personas realicen algo por su propia cuenta debe existir alguna recompensa, considero que otra recomendación podría ser la realización de concursos en los que se lleve a cabo una especie de “trivia” en la que se realicen preguntas con premios muy atractivos con el objetivo de que las personas no lo vean como una pérdida de tiempo. Si es verdad que en este caso las personas harían esto con el objetivo de ganar el premio, sin embargo, las personas estarían aprendiendo al intentar comprender toda esa información. Es decir, indirectamente se estaría alcanzando el objetivo ya que a pesar de que no tomen conciencia de toda la información, cierto porcentaje de lo que logran aprender quedaría en su memoria.

Considero que sí se logran llevar a cabo estas estrategias o por lo menos las primeras dos, la situación poco a poco mejoraría ya que una mayor cantidad de

personas podrían comprender todos los documentos en los que las diferentes autoridades comparten y reflejan el avance que van logrando año tras año.

## Capítulo 6 - Referencias Bibliográficas

- Astudillo Moya, M., & Fonseca Corona, F. J. (2017). *Finanzas Públicas para todos: Una introducción a la Hacienda Pública Mexicana*. México: Trillas.
- Bárbaro, J., Maceda, J., Toffanin, M., & Embón, F. (2006). *Finanzas Públicas*. Argentina: Editorial Universitaria de Misiones.
- Centro Europeo de Postgrado. (2023). *La rentabilidad financiera*. Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/la-rentabilidad-financiera.html>
- Creative Research Systems. (2006). *Calculadora de Tamaños de Muestras*. Obtenido de <https://www.surveysoftware.net/sscalce.htm>
- Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis. (2005). *Función presupuestaria o financiera*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/prosparl/iifunci.htm#:~:text=El%20pre supuesto%20de%20Egresos%20es,la%20actividad%20econ%C3%B3mica%20del %20pa%C3%ADs>
- Garza, S. F. (2008). *Derecho Financiero Mexicano*. México: Editorial Porrúa.
- Gauna, P. (s.f.). *Scribd*. Obtenido de Necesidades y Ss. Públicas: <https://es.scribd.com/document/370649329/2-1-Necesidades-y-Ss-Publicos>
- Gobierno Municipal Puebla. (2017). *¿Qué es el Presupuesto de Egresos?* Obtenido de [https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia\\_file/InformacionFiscal/2018/conceptos.presup.ciudadano.2018.pdf](https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2018/conceptos.presup.ciudadano.2018.pdf)
- Gómez, J. C. (s.f.). *Integración de la Cuenta Pública Municipal*. Obtenido de [https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Especiales/279\\_Integracion\\_Cta\\_Pub\\_Municipal.pdf](https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Especiales/279_Integracion_Cta_Pub_Municipal.pdf)
- Guzmán, F. L. (2012). *La planeación del desarrollo municipal en México*. Obtenido de <https://gestiopolis.com/planeacion-desarrollo-municipal-mexico/>
- Hacienda Chihuahua. (2018). *¿Qué es la ley de ingresos? y ¿Cuál es su importancia?*. Obtenido de [http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech\\_08-67-D.1.3-12018.pdf](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_08-67-D.1.3-12018.pdf)

- Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mochitlán Guerrero. (2021). *Plan Municipal de Desarrollo*. Obtenido de <https://congresogro.gob.mx/63/ayuntamientos/plan-municipal/pmd-mochitlan-2124.pdf>
- Honorable Congreso de la Unión. (s.f.). *La estructura de los ingresos públicos federales en México*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/reportes/ingresos.htm>
- Instituto Nacional de Administración Pública. (s.f.). *Presupuesto de egresos*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1699/2.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (2021). *En Michoacán de Ocampo somos 4748846 habitantes: Censo de población y vivienda 2020*. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Mich.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Mich.pdf)
- Mares, A. I. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas*. Cartagena de Indias Colombia: Beta - Action.
- Mineral de la Reforma. (2018). *Ley de Ingresos Ciudadano para el Ejercicio Fiscal 2018*. Obtenido de [http://www.mineraldelareforma.gob.mx/transparencia/articulo70/31/2018/2DO\\_TRIMESTRE/OTROS/3%20DIFUSIN%20IN%20EG.pdf](http://www.mineraldelareforma.gob.mx/transparencia/articulo70/31/2018/2DO_TRIMESTRE/OTROS/3%20DIFUSIN%20IN%20EG.pdf)
- Municipal, D. d. (2015). *Ayuntamiento de Mérida*. Obtenido de [http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/finanzas/contenido/pdfs/conac/norma\\_ingresos\\_egresos.pdf](http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/finanzas/contenido/pdfs/conac/norma_ingresos_egresos.pdf)
- Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe. (s.f.). *Gasto Público*. Obtenido de <https://www.cepal.org/ofilac/gasto-publico>
- Palacios, O. (2022). *Concepto de Efecto Fiscal*. Obtenido de <https://diccionario.leyderecho.org/efecto-fiscal/?amp=1>
- Peñalver, P. (2015). *El Efecto Fiscal en las Empresas*. Obtenido de <https://pablopenalver.com/el-efecto-fiscal-en-las-empresas/>

- Pontificia Universidad Javeriana. (2022). *El gasto público sirve para garantizar los derechos y bienes públicos de todos los ciudadanos*. Obtenido de <https://www.ofiscal.org/gasto>
- Procuraduría Federal el Consumidor. (2019). *Presupuesto de Egresos 2019*. Obtenido de [https://www.profeco.gob.mx/transparencia/L\\_ING\\_EGR\\_DIF\\_CIUADANIA.pdf](https://www.profeco.gob.mx/transparencia/L_ING_EGR_DIF_CIUADANIA.pdf)
- Rodríguez Sánchez, H. (2018). *Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa*. Obtenido de [https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r23\\_trabajo-4.pdf](https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r23_trabajo-4.pdf)
- Santos, A. A. (s.f.). *Operalización de las Variables*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1177276915826\\_1221648340\\_5171/operacionalizacion.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1177276915826_1221648340_5171/operacionalizacion.pdf)
- Sistema de Información Legislativa. (s.f.). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=189>.
- Universidad Nacional de Córdoba . (2011). *Gasto público: concepto y clasificaciones*. Obtenido de <https://fptgu.eco.catedras.unc.edu.ar/unidad-2/gasto-publico/>
- Zárate, M. O. (2013). *Proceso para integrar el Plan Municipal de Desarrollo: una propuesta*. Obtenido de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/municipal2001-2.pdf>